

Boletín Oficial

Correo
Oficial

Franqueo a pagar

Cuenta
N° 17017F10

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUÍRES

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 36 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 08 DE JUNIO DE 2011 EDICION N° 9.218

DECRETOS SINTETIZADOS

966 – 13/5/11

DECLÁRASE asueto administrativo para todos los agentes que presten servicios en la Dirección Provincial del Trabajo, Delegaciones e Inspectorías de Trabajo dependientes de la Subsecretaría de Trabajo, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, el día 13 de mayo de 2011.

1.059 – 30/5/11

CONCÉDASE asueto administrativo el día 13 de junio de 2011, con motivo del Día de Pentecostés, a todo el personal de la Administración Pública Provincial, entes autárquicos y descentralizados, empresas del Estado Provincial, docentes y alumnos que concurren a establecimientos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de nuestra Provincia, que profesen el culto evangélico, atento a los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

s/c.

E:8/6/11

RESOLUCIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
RESOLUCION N° 1435-11

Resistencia, 12 mayo 2011

VISTO:

Los Expedientes N° 2402/10 del Libro N° 09, caratulados: "Cámara de Diputados -Jurisdicción N° 01-S/Información Sumaria por Incumplimiento Ley N° 5428 – Presentación de Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales"; y N° 2510/10: "Cámara de Diputados - Jurisdicción N° 01 - Sumario por incumplimiento Ley de Ética Pública ley 5428 – ambos del Registro de la Fiscalía de Investigaciones Administrativa y;

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones de referencia tienen inicio con motivo del incumplimiento del Director Temporarios de este Poder, Sr. RICARDO JORGE BENEGAS, a las obligaciones establecidas por los artículo 1 inc. k) ,8 y 12 y concordantes de la Ley Ética y Pública N° 5428;

Que en razón de dichas circunstancias y cumplidos los trámites internos dentro del Poder a través de las áreas competentes, la Fiscalía de Investigaciones Administrativas –autoridad de aplicación de la Ley de Ética y Transparencia en la Función Pública y su norma reglamentarias– procede al inicio y sustanciación de las actuaciones citadas en el Visto, arribando a las conclusiones obrantes a fojas 25/27 del Expediente 2510/10 resolviendo que corresponde, entre otras medidas, inhabilitar al ex director temporario indicado en el Considerando anterior para

ejercer cargos públicos en el Estado –electivos o no– con fundamento en la expresa previsión del Art. 14 Ley 5428;

Que es oportuno establecer la inviabilidad de adoptar las medidas sugeridas en el punto 2), ap. B) por cuanto la persona alcanzada por los efectos de la presente ya no mantiene vínculo laboral de ninguna especie con este Poder, según surge del informe de fojas 1 y 2 obrante en Actuación Simple N° 9309/11 del Registro de esta Cámara de Diputados;

Que por lo expuesto procede el dictado de la presente

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE:

1) INHABILITAR al Sr. RICARO JORGE BENEGAS DNI N° 30.508.077 para ejercer la función pública en el Estado, en cargos electivos o no, en mérito de lo establecido por el Artículo 14 de la Ley 5428 y en un todo de conformidad a los antecedentes y fundamentos vertidos en los considerandos de la presente.

2) REGISTRAR, Notificar, cursar las comunicaciones pertinentes y proceder a su archivo.

Daniel Ernesto Osuna, Prosecretario Administrativo
Juan José Bergia, Presidente

s/c.

E:8/6/11

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 3/11 - Acuerdo Plenario
Expte. N° 402271108-22.687-E

Deniega el recurso extraordinario local de inconstitucionalidad de Ley, impetrado contra la Resolución N° 17 dictada en Acuerdo Plenario N° 18 - punto 7° de fecha 02-09-10 por el Tribunal de Cuentas de la Provincia (fs. 70/73), por los Sres. Gustavo Alberto Walter García, Juan Manuel Besil, Miguel Angel González y Jorge Eduardo Latyn (fs. 90/91 vta.), conforme los fundamentos expuestos y en función del artículo 81° de la Ley N° 4.159.

Resolución N° 6/11 - Acuerdo Plenario
Expte. N° 402021209-23.611-E

Modifica el artículo 1° de la Resol. Sala II T.C. N° 15/10, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Levantar cargos en forma solidaria por la suma de Sesenta y ocho mil trescientos seis pesos con 09/100 (\$ 68.306,09); formulados a los Sres. Alfredo Osvaldo Zamora, Nelson Aristides Gómez y Daniel Esteban Gómez; de conformidad a lo señalado en el considerando 2°, puntos a) y b) de la presente". Mantiene las observaciones formuladas como reparos por el art. 2° de la Resol. Sala II T.C. N° 15/10 y tener por cumplidas las multas aplicadas por este concepto en el artículo 3° de la misma.

Resolución N° 1/11 - Sala I**Expte. N° 401100209-22.799-E**

Aprueba sin observaciones, a excepción de la suma de Cuarenta y dos mil quinientos trece pesos con 93/100 (\$ 42.513,93), por corresponder a pagos que son investigados en el área Juicio Administrativo de Responsabilidad, actuaciones que se tramitan en el expediente N° 403-24.124-E: "Maidana, Ariel Alejandro s/Sup. Incompatibilidad (Policía Provincial - Poder Judicial) Expte. N° 2.411/10 - Ej. - 2010", la rendición de cuentas: "Policía Provincial s/ Rendiciones de Cuentas - Ejercicio 2009".

Resolución N° 3/11 - Sala I**Expte. N° 401100209-22.805-E**

Aprueba el informe N° 29/10 de la Fiscal, Cra. Leonor Elena Floriani, obrante a fs. 123/126 y la rendición de cuentas conformada por los Estados Contables de "Servicios Ferroviarios del Chaco Sociedad Anónima (SE.FE.CHA. S.A.) - Ejercicio 2009". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4.159.

Resolución N° 4/11 - Sala I**Expte. N° 401030309-22.949-E**

Aprueba el Informe N° 01/2011 de la Fiscal, Cra. Irma Alicia Pedrozo de Vega, obrante a fs. 353/361 y la rendición de cuentas conformada por los Estados Contables de la "Fundación Chaco Solidario - Ejercicio 2.009". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4.159.

Resolución N° 6/11 - Sala I**Expte. N° 403120900-15.368-E**

Ordena el archivo de las actuaciones por aplicación del art. 71 de la Ley 4.159.

Resolución N° 7/11 - Acuerdo Plenario**Expte. N° 400030511-24.660-E**

Acepta a partir del día 9 de mayo de 2011, la renuncia presentada por el Sr. Walter Amaro Fernández (D.N.I. N° 10.393.362), categoría Jefe de División de Primera - Remuneraciones - porcentaje 37 (C.E.I.C. 3-30-0), para acogerse al beneficio previsional de jubilación ordinaria móvil -art. 73 Ley N° 4.044-.

Acuerdo Plenario N° 8 - Punto 7° del 04/05/11**Expte. N° 400110209-22.824-E**

Las actuaciones caratuladas: "Tribunal de Cuentas s/ Comisión Asesora Permanente de Perfeccionamiento Institucional Ejercicio 2009" y, **considerando:** 1) Que la medida de fuerza efectivizada por el personal del organismo, se concretó mediante paro de actividades con asistencia al lugar de trabajo los días 16, 28, 29 y 30 de marzo, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 25, 26, 27 y 28 de abril del corriente año y paro de actividades sin asistencia al lugar de trabajo los días 04, 11, 17, 18, 22, 23 y 31 de marzo de 2011 y 01 de abril del corriente según comunicaciones agregadas a fs. 158/161 y 165/172 de autos; 2) Que en su consecuencia afecta la ejecución de actos tanto de la Administración como el ejercicio de derechos por parte de los responsables y enjuiciados; 3) Que fundado en similares motivos el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia dictó Resolución N° 405/11 suspendiendo los términos respectivos en las seis circunscripciones judiciales de la Provincia; 4) Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 4.159; **acordaron:** I) Disponer la suspensión de términos para los días 04, 11, 16, 17, 18, 22, 23, 28, 29, 30 y 31 de marzo, 01, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 25, 26, 27 y 28 abril del año en curso. II) Notificar a Control Procesal y comunicar con copia en transparente. III) Publicar en el Boletín Oficial.

Resolución N° 9/11 - Sala I**Expte. N° 403010604-18.927-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por aplicación del art. 60° inc. b) de la Ley 4.159.

Resolución N° 19/11 - Sala I**Expte. N° 401100209-22.802-E**

Aprueba, la cuenta "Ministerio de Salud Pública - Fondos Provinciales -Ejercicio 2009". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4.159.

Resolución N° 20/11 - Sala I**Expte. N° 401050209-22.775-E**

Aprueba, sin observaciones, la rendición de cuentas del "Instituto de Colonización - Ejercicio 2009". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45, inc. a) de la Ley 4.159.

Resolución N° 21/11 - Sala I**Expte. N° 401050209-22.774-E**

Aprueba sin observaciones, la rendición de cuentas del "Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - Ejercicio 2009". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4.159.

Resolución N° 22/11 - Sala I**Expte. N° 401050209-22.776-E**

Aprueba, sin observaciones y a excepción de la suma de Ciento catorce mil pesos (\$ 114.000) que se deriva al área Juicio Administrativo de Responsabilidad, la rendición de cuentas del "Instituto del Aborigen Chaqueño - Ejercicio 2009". Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación respecto de la suma de Ciento catorce mil pesos (\$ 114.000) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los artículos 55, 60 y concordantes de la Ley 4.159.

Resolución N° 113/10 - Sala II**Expte. N° 403200802-17.352-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a las razones expuestas y por aplicación del art. 71 ley 4.159. Recomienda a la Dirección de Sumarios y al Coordinador de Tierras Fiscales Municipales UEM-ATV que adopten los recaudos que fijan las leyes vigentes a fin de que hechos como el presente no vuelvan a suceder.

Resolución N° 169/10 - Sala I**Expte. N° 401100209-22.804-E**

Aprueba, con las observaciones del artículo 2° la rendición de cuentas de "Tesorería General de la Provincia del Chaco - Ejercicio 2009". Inicia juicio de cuentas al Cr. Carlos Miguel Olivera a quien se le formula observación con alcance cargo por la suma que surja de la conversión a moneda corriente de curso legal de Trescientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco dólares con 76/100 (u\$s 369.565,76) y de reparo con aplicación de multa. Por secretaría, proceder a la apertura del expediente en el que se tramitará el juicio de cuentas al responsable citado en el artículo 2°, corriéndose traslado del informe del Fiscal de fs. 304/308, emplazándolo por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el art. 46 de la Ley 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho de ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Resolución N° 175/10 - Sala I**Expte. N° 401220410-23.967-E**

Libera de responsabilidad al Cr. Diego Joaquín Ballesta por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley 4.159.

Resolución N° 178/10 - Sala I**Expte. N° 401100209-22.796-E**

Aprueba, sin observaciones, la rendición de cuentas de la "Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados - Ejercicio 2009". Remite copias autenticadas de las fojas que se indican en cada caso, a los organismos nacionales que se detallan a continuación, por

haber girado fondos a la Provincia del Chaco, en cumplimiento de convenios celebrados oportunamente: Directora de Coordinación del Servicio Estadístico, Cra. Beatriz Giraudo de Sánchez, con domicilio en Av. Julio A. Roca 609, Of. 904, C.P. 1067, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Movimiento de Fondos Convenio INDEC, fs. 293 vta. y Anexo IV, fs. 297; Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, Dra. Matilde Morales, Av. Julio A. Roca 782, 5° piso, C.P. 1067, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Movimiento de Fondos Convenio INDEC, fs. 293 vta. y Anexo IV, fs. 297; Jefe de área Contabilidad y Finanzas del Consejo Federal de Inversiones, Cr. Félix Reyero, con domicilio en calle San Martín 871, C.P. 1004, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Movimiento de Fondos Convenio C.F.I., fs. 292 y Anexo IV fs. 297; Secretario de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Lic. Roberto Conrado Ghetti, con domicilio en Avda. 9 de Julio N° 1925, piso 15, C.P. 1073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Movimiento de Fondos Programa Manos a la Obra, Asistencia a Proyectos Productivos, fs. 293 y Anexo V, fs. 298. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45, inc. a) de la Ley 4.159.

Resolución N° 179/10 - Sala I
Expte. N° 401240408-22.176-E

Libera de responsabilidad a la Sra. Norma Cristina Guerrero por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52 de la Ley 4.159.

Resolución N° 182/10 - Sala I
Expte. N° 401050510-23.993-E

Declara responsables, en forma solidaria, a los Sres. Francisco Manuel Sánchez y Daniel Pablo Martynaitis, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Dieciséis mil quinientos cuarenta y dos pesos con 40/100 (\$ 16.542,40).

Intima a los responsables al pago de la suma que en concepto de cargo se determina en el artículo 1°, en el plazo establecido en el art. 84 de la Ley 4.159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86 de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 2° de la presente.

Resolución N° 183/10 - Sala I
Expte. N° 403090201-15.771-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por aplicación del art. 71 de la Ley 4.159.

Resolución N° 184/10 - Sala I
Expte. N° 403250303-17.939-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por aplicación del art. 71 de la Ley 4.159. Recomienda a las Fiscalías Relatoras del área de la cuenta a velar para que las derivaciones al J.A.R. acontezcan dentro del plazo previsto en el art. 71 de la Ley 4.159.

Resolución N° 185/10 - Sala I
Expte. N° 403100903-18.230-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, imputable a agente alguno, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159 y sus modificatorias.

Resolución N° 186/10 - Sala I
Expte. N° 403070504-18.874-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por aplicación de lo previsto en el art. 71 de la Ley 4.159.

Resolución N° 189/10 - Sala I
Expte. N° 403220306-20.440-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, por ausencia de daño, susceptible de ser

atribuida a agente y/o funcionario alguno, en mérito a los fundamentos desarrollados en los considerandos y en virtud de lo normado por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

Resolución N° 190/10 - Sala I
Expte. N° 403160506-20.586-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por razones de economía procesal, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) 2° párrafo de la Ley 4.159 y sus modificatorias.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:3/6 V:8/6/11

—*—
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 1/11 - Sala II
Expte. N° 402150910-24.166-E

Libera de responsabilidad a la Sra. Graciela Alicia Digiuni de Azula, por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:6/6 V:10/6/11

—*—
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 2/11 - Sala II
Expte. N° 401120209-22.882-E

Aprueba la rendición de cuentas de la Municipalidad de Villa Angela - Ejercicio 2009. Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. Silvia Miani y a los Sres. Daniel Ramón González y Juan Filemón Roldán, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Ciento diez mil novecientos treinta y ocho pesos con 50/100 (\$ 110.938,50); y reparos. Inicia Juicio de Cuentas al Ing. Oscar Domingo Peppo, a la Sra. Silvia Miani y a los Sres. Daniel Ramón González y Juan Filemón Roldán, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Quinientos treinta y cuatro mil cuarenta y ocho pesos con 13/100 (\$ 534.048,13). Inicia Juicio de Cuentas al Dr. Gustavo Rubén Javier Ferrer, a la Sra. Silvia Miani y a los Sres. Daniel Ramón González y Juan Filemón Roldán, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Trescientos noventa y seis mil ciento ochenta y tres pesos con 90/100 (\$ 396.183,90). Por secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicio de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2° al 4°, notificándose de la presente y corriéndose traslado de los Informes de fs. 167/168, 169 y vta. y 170 y vta. respectivamente emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Resolución N° 3/11 - Sala II
Expte. N° 402120209-22.890-E

Aprueba la rendición de cuentas de la Municipalidad de Isla del Cerrito - Ejercicio 2009. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Isla del Cerrito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:8/6 V:13/6/11

**CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DEL CHACO
RESOLUCIONES APROBADAS
SESION DEL 06-04-11.**

RESOLUCIÓN Nº 491/11

Expresar satisfacción por la realización y las conclusiones arribadas en la II Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Uruguay, el 16 de marzo, en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 492/11

Destacar la labor que vienen desarrollando la Asociación Civil "Yo no fui", Asociación de Padrinos de Alumnos y Escuelas Rurales, "La Remera" y "No chains", vinculadas a la elaboración de productos textiles y de diseño fabricados bajo normas de comercio justo.

RESOLUCIÓN Nº 493/11

Declarar de interés legislativo, cultural y general provincial, la jornada abierta para todo público en la que se dio debate sobre tratamiento de la ley 26.522.

RESOLUCIÓN Nº 494/11

Expresar beneplácito por los acuerdos arribados entre el Gobierno Nacional y las Cámaras de Fabricantes e Importadores de Autos y de Motos por lo que se comprometen a implementar, a partir del año 2014, una serie de medidas para aumentar la seguridad vial.

RESOLUCIÓN Nº 495/11

Expresar satisfacción por el convenio marco de cooperación denominado «Sistema de Coordinación Nacional de Becas», con el objeto de otorgar becas de manera coordinada.

RESOLUCIÓN Nº 496/11

Destacar el lanzamiento de la cátedra denominada: "Diversidad, Inclusión y perspectiva de Género", realizado el 31 de marzo, en la Prov., de Mendoza.

RESOLUCIÓN Nº 497/11

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial la obra "A Che Manduá (Yo me acuerdo)", historia revisionista del Chaco para el Bicentenario.

RESOLUCIÓN Nº 498/11

Declarar de interés provincial y cultural, la serie literaria "Historias en Navidad".

RESOLUCIÓN Nº 499/11

Declarar de interés legislativo y cultural el libro: "Trabajo decente un derecho humano".

RESOLUCIÓN Nº 500/11

Declarar de interés provincial los cursos de Formación de Dirigentes y Fortalecimiento Institucional.

RESOLUCIÓN Nº 501/11

Manifiestar preocupación por la situación edilicia del albergue estudiantil de la EEGB Nº 683 del Paraje Pozo La Gringa, jurisdicción de Miraflores.

RESOLUCIÓN Nº 502/11

Declarar de interés provincial, el libro titulado "Mi nombre es Victoria", una lucha por la identidad".

RESOLUCIÓN Nº 503/11

Declarar de interés provincial y cultural, la obra "La extranjera".

RESOLUCIÓN Nº 504/11

Solicitar al P. E., acondicionar el edificio de la Escuela de Educación Especial Nº 14, de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 505/11

Aceptar veto parcial del P. E., proyecto de ley 6698.

RESOLUCIÓN Nº 506/11

Insistir en la sanción original del proyecto de ley 6669.

RESOLUCIÓN Nº 507/11

Solicitar al P. E., informe si las tasas de mortalidad infantil han disminuido en los últimos tres años.

RESOLUCIÓN Nº 508/11

Declarar de interés legislativo, cultural y educativo, el "Taller de Escritura Creativa", el 14 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 509/11

Adherir a la conmemoración del centésimo aniversario del natalicio del señor J. M. Fangio, el día junio.

RESOLUCIÓN Nº 510/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y de servicio que prestan servicios en el Hospital de la localidad de Villa Berthet.

RESOLUCIÓN Nº 511/11

Declarar de interés provincial y cultural el Curso de Intercomprensión en Italiano, Portugués y Francés que se llevará a cabo desde el 8 de abril hasta el 10 de julio, en la UNNE de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 512/11

Declarar de interés provincial la inauguración de la muestra itinerante del Museo del Hombre Chaqueño, denominada "Malvinas Chaco, cercanas en las memorias", que se llevó a cabo el 28 de marzo en el C. C. M. de la localidad de Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN Nº 513/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y de servicio que prestan servicios en el Hospital de la localidad de Taco Pozo.

RESOLUCIÓN Nº 514/11

Solicitar al P. E., informe acerca de la implementación de la ley nacional 26.485.

RESOLUCIÓN Nº 515/11

Solicitar al P. E., la construcción del edificio para el funcionamiento de los Tribunales en la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 516/11

Solicitar al P. E., informe si Laboratorios Chaqueños SA, produce el reactivo para detectar la enfermedad del Mal de Chagas.

RESOLUCIÓN Nº 517/11

Solicitar al In. S. S. Se. P., informe circunstanciadamente respecto al Programa de "Control de Chagas".

RESOLUCIÓN Nº 518/11

Solicitar al Instituto de Colonización, informe respecto de irregularidades denunciadas en la venta y adjudicación de tierras en el Dpto. A. Brown en la cual estuvo involucrada la Delegación de Pampa del Infierno

RESOLUCIÓN Nº 519/11

Expresar beneplácito por el 60º aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, el 5 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 520/11

Expresar acompañamiento a los pedidos de los pequeños productores de las localidades de Wichí – El Pintado y Misión N. Pompeya.

RESOLUCIÓN Nº 521/11

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial el XXXIII Congreso Nacional del Agua que se realizará del 22 al 25 de junio en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 522/11

Destacar la elaboración del libro "Memorias fraterna. La experiencia de los hermanos de desaparecidos, tíos de jóvenes apropiados durante la última dictadura militar".

RESOLUCIÓN Nº 523/11

Expresar preocupación ante la cláusula exigida por la empresa Cablevisión, al periodista de la Provincia de Misiones, Marcelo Almada, conductor del programa "Debate sobre el futuro", que se emitía en el Canal 5 de dicha Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 524/11

Expresar beneplácito por el convenio firmado por la Pta. De la Nación y el Pte., de la República Bolivariana de Venezuela, para la construcción de dieciséis barcasas en el astillero Talleres Navales Dársena Norte.

RESOLUCIÓN Nº 525/11

Expresar beneplácito ante el fallo del Tribunal Oral Federal Nº 1 de la capital Federal, que dio por probada privación ilegal de la libertad de 65 víctimas, por parte de E. Cabanillas, H. M. Ruíz, E. A. Rufo y R. Guglieminetti, quienes fueron juzgados por los crímenes cometidos.

RESOLUCIÓN Nº 526/11

Expresar beneplácito ante la radio comunitaria "La Bemba" FM 98.3, que funcionará en el Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "Olimpo", realizada el 2 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 527/11

Expresar beneplácito a la decisión adoptada por la Dcción de Escuelas de la Provincia de Bs. As. Y el M. E., de la Ciudad de Bs. As., que resolvieron la incorporación al Calendario Escolar que el 30 de marzo de cada año, como jornada de información y concientización, sobre la tragedia de Cromañon.

RESOLUCIÓN Nº 528/11

Expresar beneplácito ante la realización de la "1ª Reunión Plenaria 2011", del Consejo de Seguridad del Interior, realizada el 29 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 529/11

Expresar beneplácito, por el lanzamiento oficial de la Técnica de Seguridad Vial.

RESOLUCIÓN Nº 530/11

Expresar beneplácito por la realización del primer Foro de la cadena del valor del cuero, marroquinería y calzado.

RESOLUCIÓN Nº 531/11

Expresar beneplácito por la inclusión, en el proceso licitatorio destinado a atender la recolección de residuos reciclables de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 532/11

Expresar beneplácito por la edición del IV Festival de Cine de los Pueblos Indígenas, del 27 al 30 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 533/11

Solicitar al P. E., que a través del M. S. P. en relación al incremento de los casos notificados y tratados de enfermedades de transmisión sexual en los hospitales y centros de atención al público de la Provincia informe datos estadísticos período 2009 y 2010.

RESOLUCIÓN Nº 534/11

Adherir a la celebración del "Día Internacional de los Trabajadores", el 1º de Mayo de 2011.

RESOLUCIÓN Nº 535/11

Adherir a la conmemoración del "Día del Himno Nacional", el 11 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 536/11

Solicitar al P. E., con relación a la sanción de la ley 6665, por el que se establece Fondo Provincial Especial, destinado a otorgar una ayuda económica a estudiantes chaqueños que se encuentran cursando estudios universitarios en la República de Cuba.

RESOLUCIÓN Nº 537/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratados de de obras y servicio que prestan servicios en el Hospital de la localidad de Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN Nº 538/11

Declarar de interés provincial y cultural la muestra fotográfica "Nosotras estábamos ahí. Mujeres en la acción colectiva", que se presentará el 30 de abril en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 539/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y de servicio que prestan servicios en el Hospital de la localidad de Pampa del Indio.

RESOLUCIÓN Nº 540/11

Adherir al "Día de la Constitución Argentina", el 1º de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 541/11

Adherir al "Día de las Telecomunicaciones 17 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 542/11

Adherir al "Día Internacional de las Familias", el 15 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 543/11

Adherir al "Día Mundial de la Sociedad de la Información", el 17 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 544/11

Expresar preocupación ante la posible venta de dos terrenos en los que funciona la Escuela Primaria Nº 21, de Floresta, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 545/11

Expresar beneplácito, por el anuncio formulado por el Fiscal Federal M. Osorio, integrante de la Unidad Fiscal de Coordinación de Causas de Lesa Humanidad, en el sentido que tendría identificado al "vuelo de la muerte" de las monjas francesas.

RESOLUCIÓN Nº 546/11

Expresar beneplácito por la reapertura de los comedores universitarios dependiente de la UNNE, a partir del 1º de abril, para el ciclo lectivo 2011.

RESOLUCIÓN Nº 547/11

Expresar complacencia ante la inmediata convocatoria formulada por el M. T. E. S. S. N., tendiente a realizar una conciliación obligatoria entre los representantes de Artes Gráficas Rioplatense del Grupo Clarín.

RESOLUCIÓN Nº 548/11

Declarar de interés provincial y cultural la presentación de la obra de teatro: "Las primas o la voz de Yuna", que se llevará a cabo los días 9, 16, 23 y 30 de abril en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 549/11

Declarar de interés provincial la proyección de la película: "El Abismo... todavía estamos", que se llevará a cabo los días 6 y 16 de abril en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 550/11

Destacar la realización del "I Foro Nacional sobre Educación, D. H. y Diversidad Sexual", que se llevó a cabo los días 21 y 22 de marzo en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 551/11

Declarar de interés legislativo, las Bodas de Plata de la Escuela para Adultos Nº 38, "Capitán Pedro E. Giachino", a conmemorarse el 9 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 552/11

Destacar la realización del Encuentro de Niños Pintores, en la Sede del "Taller de Arte", que se llevó a cabo el día 02 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 553/11

Declarar de interés provincial la inauguración del Mural, "Universo de Luz", en la intersección de Av. Belgrano y Moreno de la Ciudad de Resistencia

RESOLUCIÓN Nº 554/11

Declarar de interés provincial la presentación del "Ciclo de Cine Policial Argentino", los días 3, 10, 17 y 24 de abril, en Bs. As., el 8 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 555/11

Declarar de interés legislativo y cultural, los eventos a realizarse el 18 de mayo, en la UEP Nº 27 "Emilio Lamarca", de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 556/11

Expresar beneplácito por la sanción de la ley por la cual se crea la "Comisión Provincial de Prevención de la Tortura y otros Tratos y Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes", en la Prov. De Mendoza el 22 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 557/11

Recordar con pesar un nuevo aniversario del asesinato del obrero Víctor Choque, ocurrido el 12 de abril de 1995 en Ushuaia.

RESOLUCIÓN Nº 558/11

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional del Preso Político", el 17 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 559/11

Expresar complacencia y adhesión a la muestra Memorial del artista conceptual L. Camnitzer, inaugurada el 26 de marzo, en La Sala PA y S del Parque de la Memoria de Montevideo.

RESOLUCIÓN Nº 560/11

Solicitar al P. E., informe aspectos operativos y metodológicos, respecto del Censo Provincial de Personas con Discapacidad realizado entre los meses de agosto/septiembre de 2010.-

RESOLUCIÓN Nº 561/11

Declarar de interés provincial, la representación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, se llevará a cabo en la Parroquia Inmaculada Concepción, de Barranqueras, el 22 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 562/11

Solicitar al P. E., informe sobre el funcionamiento del Proyecto Especial Bachillerato Libre para Adultos que funciona en Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 563/11

Recordar el cuarto aniversario del fallecimiento del docente neuquino Carlos Fuentealba.

RESOLUCIÓN Nº 564/11

Solicitar al P. E. dar cumplimiento al pedido de informe aprobado por resolución 2431/10.

RESOLUCIÓN Nº 565/11

Solicitar al P. E., en virtud del dictado del decreto 372 del 21 de marzo, por el que suspende para el año 2011 la convocatoria de presentación de solicitudes para el otorgamiento del Premio Consagración al Mérito Artístico.

RESOLUCIÓN Nº 566/11

Declarar de interés provincial el 2º Encuentro Regional de Tatuadores, que se realiza el 9 y 10 de abril, en la Universidad Popular de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 567/11

Conmemorar el 100º aniversario del nacimiento de Efraim Boglietti, referente clave de la cultura chaqueña.

RESOLUCIÓN Nº 568/11

Expresar beneplácito por el lanzamiento, de los nuevos cursos orientados al desarrollo de gestión y planes de negocio para jóvenes emprendedores y empresarios chaqueños, el 8 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 569/11

Expresar beneplácito, por la Jornada de Trabajo en modalidad de taller vinculada a incorporar la perspectiva de género en el P. J., en la Ciudad Autónoma de Bs. As., el pasado 31 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 570/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y de servicio que prestan servicios en el Hospital de la localidad de Pampa del Infierno.

RESOLUCIÓN Nº 571/11

Declarar de interés provincial la charla de la licenciada A. Liñán, en el marco del seminario "Literatura, Política y Memoria", que se llevó a cabo el 1º de abril, en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 572/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y de servicio que prestan servicios en el Hospital de la localidad de Los Frentones.

RESOLUCIÓN Nº 573/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y de servicio que prestan servicios en el Hospital de la localidad de Campo Largo.

RESOLUCIÓN Nº 574/11

Declarar de interés provincial, la presentación del libro "Movimientos Sociales y D. H., en la Argentina", que se llevará a cabo el 13 de abril, en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 575/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y de servicio que prestan servicios en el Hospital de la localidad de La Clotilde.

RESOLUCIÓN Nº 576/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y de servicio que prestan servicios en el Hospital de la localidad de Las Garcitas.

RESOLUCIÓN Nº 577/11

Declarar de interés provincial y educativo, la conferencia que dictará el doctor Wolfgang Schöne en el marco de la Especialización en Derecho Penal, los días 15 y 16 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 578/11

Felicitar al señor Sergio Javier De Filippi, fue distinguido con el Premio Joven Empresario Argentino 2010, el pasado 31 de marzo, en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 579/11

Declarar de interés provincial y educativo el Curso de Postgrado en Derecho Procesal Penal "Nueva visión del Proceso Penal", que dará inicio el 8 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 580/11

Expresar beneplácito ante la rehabilitación y puesta en funcionamiento, de los silos de la ex Junta Nacional de Granos.

RESOLUCIÓN Nº 581/11

Expresar preocupación, por el envío de cuarenta y un telegramas de despidos realizados por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As., hacia trabajadores y músicos del Teatro Colón.

RESOLUCIÓN Nº 582/11

Expresar enérgico repudio a la orden impartida desde la Municipalidad de San Martín de los Andes, de borrar los pañuelos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que se habían pintado en la plaza central durante la marcha del 24 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 583/11

Declarar de interés cultural, la presentación del Ballet de Danzas Eslovaca KLNKA de la Ciudad de Bratislava, que se presenta en el mes de abril, en distintas localidades de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 584/11

Declarar de interés cultural el evento «Unidos por el Arte», el 8 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 585/11

Expresar satisfacción y acompañamiento a la decisión implementada por el Gobierno Nacional, por la que se incrementó en un 20%, el monto del mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias.

RESOLUCIÓN Nº 586/11

Adherir al "Día de la Música en el Chaco", el 24 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 587/11

Adherir al trigésimo cuarto aniversario de la Fundación de las Madres de Plaza de Mayo, el 24 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 588/11

Expresar beneplácito por las acciones que realiza, el Centro de Documentación e Información que desde hace 21 años asiste a productores, funcionarios y autoridades en la provisión de datos específicos.

RESOLUCIÓN Nº 589/11

Declarar de interés legislativo y provincial, la presentación del Tomo III del Atlas Geográfico de la Provincia del Chaco, el día 7 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 590/11

Expresar satisfacción por la presentación del documental "El proceso: la historia no contada", cuyo estreno se realizó el 28 de marzo pasado.

RESOLUCIÓN Nº 591/11

Expresar beneplácito, por el convenio firmado entre el Gobernador y las autoridades del Comité Olímpico Argentino con el objetivo de fortalecer el desarrollo y difusión del deporte.

RESOLUCIÓN Nº 592/11

Solicitar al P. E., informe las acciones que se han llevado o se efectúan actualmente tendiente a normalización del grupo de personas integrantes de comunidades originarias de nuestra Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 593/11

Expresar beneplácito por la creación del Inst. Nivel Terciario "Padre C. Lauth" en la UEP Nº 36 de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 594/11

Declarar de interés provincial, el Seminario del Plan Estratégico Agroindustrial, Participativo y Federal, realizado el 5 de abril pasado en la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 595/11

Declarar de interés legislativo, cultural y educativo la presentación de la obra "A Che Manduá (yo me acuerdo)" historia revisionista del Chaco para el Bicentenario, el 7 de abril, en el C. C. F., de la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 596/11

Reiterar al P. E., que en el término de 5 días hábiles, informe sobre los puntos solicitados en la resolución 223/10.

RESOLUCIÓN Nº 597/11

Solicitar al T. C. P. Ch., informe sobre tramitación conferida a la presentación efectuada por los concejales Diego A. Rabel y Olga Kravec, el día 19 de mayo de 2010.

RESOLUCIÓN Nº 598/11

Reiterar al P. E., que en el término de 5 días hábiles, dé cumplimiento a los puntos solicitados en la resolución 3223/10

RESOLUCIÓN Nº 599/11

Solicitar al P. E., informe los hechos ocurridos el día 28 de febrero, en la Comisaría de la localidad de Machagai.

**RESOLUCIONES APROBADAS
SESIÓN DEL 13 - 04-11.**

RESOLUCIÓN Nº 600/11

Instruir al señor Pte., de la Cámara de Dip., en su condición de mandatario legal del Cuerpo, apele la medida recaída en los autos caratulados: "Carbajal, J. R. s/ Acción de Habeas Corpus", Expte. Nº 10703/11 del registro y trámite del Juzgado de Garantías Nº 1

RESOLUCIÓN Nº 601/11

Expresar acompañamiento al proyecto de ley presentado en la Legislatura de la Provincia de Bs. As., en el cual obliga a los organismos Públicos, a proveer de avisos e información visual para la integración de las personas sordas e hipoacústicas en la sociedad.

RESOLUCIÓN Nº 602/11

Expresar preocupación ante la fuga de su domicilio de José C. A. Scorchini, sometido a juicio oral por crímenes contra la humanidad en la causa Díaz Bessone.

RESOLUCIÓN Nº 603/11

Expresar beneplácito por la puesta en funcionamiento del primer Registro de la Propiedad Inmueble digitalizado del país, que funcionará en la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 604/11

Expresar beneplácito por el informe de la ONU, que sitúa a la Argentina en el puesto Nº 46 del rankin mundial.

RESOLUCIÓN Nº 605/11

Expresar beneplácito, por la firma del contrato y acta de inicio de las obras de reparación integral de las Rutas provinciales Nº 3 y Nº 90.

RESOLUCIÓN Nº 605

Solicitar al P. E., información peticionada por los integrantes de "Red de Salud Popular Dr. Ramón Carrillo", respecto a los casos de cirugías gratuitas en niños con mal formaciones y detección de cardiopatías congénitas en nuestra Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 607/11

Declarar de interés provincial el 1º Congreso Latinoamericano de Salud Socio ambiental y 2º Encuentro de Médicos de Pueblos Fumigados de Argentina, los días 28 al 30 de abril, en la Ciudad de Rosario.

RESOLUCIÓN Nº 608/11

Solicitar al P. E., informe número de niños nacidos vivos en el lapso de 5 años en la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 609/11

Instar al P. E. y al P. J. P., a extremar las acciones policiales y judiciales, tendientes a la aparición con vida del menor Rodrigo A. Gauna de 11 años, que desapareciera hace 16 días del Bº Toba.

RESOLUCIÓN Nº 610/11

Expresar beneplácito por la presentación del Proyecto «Monitoreo de la cuenca Argentina del Río Bermejo, que se realizó en la Ciudad Autónoma de Bs. As. el pasado 1º de abril.

RESOLUCIÓN Nº 611/11

Expresar beneplácito por el lanzamiento, a partir del mes de marzo, de líneas de crédito a tasa subsidiada para micro, pequeñas y medianas empresas.

RESOLUCIÓN Nº 612/11

Declarar de interés provincial y legislativo el VII Congreso Exposición y Remate del Ternero Región Impenetrable, los días 26 y 27 de abril en J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 613/11

Solicitar al M. I. O. S. P., informe si han finalizado las obras de desactivación de las lagunas ubicadas en Chacras Nº 211, 309 y 310 comprendidas en el ejido municipal de Resistencia y Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 614/11

Adherir al 10º aniversario de la creación de la Academia de Danzas y Gimnasias MA.NO'S, de la Ciudad de Gral. S. Martín, el 7 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 615/11

Adherir al 102º aniversario de la fundación de la Ciudad de Gral. S. Martín el 29 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 616/11

Adherir al 25º aniversario de la creación del Museo Regional EL Zapallar de la Ciudad de Gral. J. S. Martín, el 29 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 617/11

Adherir al 30º aniversario de la creación de la Biblioteca Escolar B. P Nº 134, de la Escuela Nº 200, hoy Escuela Nº 738, de la Ciudad de Gral. J. S. Martín, el 16 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 618/11

Recordar el 13 de junio, el Día del Escritor y rendir homenaje a los hombres de letras.

RESOLUCIÓN Nº 619/11

Recordar el 15 de junio el Día del Libro.

RESOLUCIÓN Nº 620/11

Declarar de interés provincial el curso Actualización en Vacunas a realizarse los días 29 y 30 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 621/11

Declarar de interés provincial la realización del Curso de actualización y Perfeccionamiento "Desarrollo de Proyectos Audiovisuales para Cine y TV", los días 13 al 16 de abril, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 622/11

Solicitar al P. E., informe respecto a qué sistema de tratamiento integral de residuos patológicos cuenta el nuevo Hospital "del Bicentenario", de la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 623/11

Adherir a la conmemoración del "Día del Inmigrante Italiano", el 3 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 624/11

Declarar de interés provincial el Seminario Internacional "UNASUR, de la integración política a la integración económica y financiera: desafíos y perspectivas", los días 7 y 8 de abril, en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 625/11

Expresar beneplácito por la apertura del juicio por el secuestro y desaparición del ex Gobernador de la Provincia de Salta, Miguel Ragone, el 11 de marzo de 1976.

RESOLUCIÓN Nº 626/11

Solicitar al M. S. P., informe respecto de las acciones desarrolladas en respuesta a lo solicitado por el Juzgado en lo civil y Comercial Nº 14.

RESOLUCIÓN Nº 627/11

Expresar beneplácito por la identificación de la nieta 103, hija de Cecilia B. Barral y Ricardo H. Klotzman.

RESOLUCIÓN Nº 628/11

Expresar beneplácito por la realización de los primeros talleres de capacitación laboral, se llevó a cabo en la localidad de Tartagal, Prov. De Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 629/11

Recordar con pesar el 9º aniversario de la desaparición de Marita Verón, víctima de trata de personas.

RESOLUCIÓN Nº 630/11

Declarar de interés provincial y educativo, el Seminario Internacional "Alimentación y Salud", el 19 de abril en la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 631/11

Manifiestar beneplácito con motivo de la designación del Rector de la UNNE, para presidir la ARIU.

RESOLUCIÓN Nº 632/11

Declarar de interés legislativo provincial, el 2º Torneo Inter-asociación Regional de Taekwondo, que se realizará el 22 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 633/11

Declarar de interés provincial la realización de las "XIV Jornadas Argentinas de Microbiología, 3ª Jornada de M. e Infectología del NEA", los días 29 y 30 de septiembre y 1º de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 634/11

Adherir a las actividades que se realicen para conmemorar el "Día del Trabajador", que se recuerda el 1º de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 635/11

Declarar de interés legislativo, a la "Distinción a la Mujer", evento a llevarse a cabo el 4 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 636/11

Destacar la reconstrucción de la Casa Cruz, puesta en valor por la Municipalidad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 637/11

Declarar de interés provincial la realización de las "IX Jornadas Nacionales del Sector Público", los días 18 al 20 de mayo en la Ciudad de San Juan.

RESOLUCIÓN Nº 638/11

Expresar satisfacción por la realización de la tercera edición del Proyecto "Futuro con Memoria». Jóvenes y Derechos Humanos".

RESOLUCIÓN Nº 639/11

Expresar acompañamiento a la decisión del Juez Federal de la Prov., de La Rioja, Daniel Herrera Piedrabuena que ordenó la detención de J. R. Videla y de A. Hardindeguy.

RESOLUCIÓN Nº 640/11

Expresar satisfacción por la señalización del ex Centro Clandestino de Detención, que funcionó en la Comisaría de Tigre, Prov. De Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 641/11

Expresar beneplácito por el descubrimiento de una placa de señalización del ex centro clandestino "Coordinación Federal", el pasado 7 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 642/11

Expresar preocupación por la suba del precio del azúcar, que se da en el marco de una escasez de oferta del mencionado bien.

RESOLUCIÓN Nº 643/11

Manifiestar beneplácito por la decisión del P. E. N., de inaugurar un transbordador fluvial en la ciudad bonaerense de Otamendi.

RESOLUCIÓN Nº 644/11

Adherir a los actos con motivo de la conmemoración del 132º aniversario de la fundación de la Ciudad de Formosa, el 8 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 645/11

Solicitar a la señora Fiscal de la Fiscalía de Investigación en lo Penal Nº 10, informe el trámite dado a los expedientes 20175/10.

RESOLUCIÓN Nº 646/11

Declarar de interés provincial el Seminario Internacional "Desafíos de una política de seguridad para la democracia en Argentina. Experiencias y perspectivas latinoamericanas", los días 13 y 14 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 647/11

Felicitar al Hermano Pueblo Peruano, por la ejemplar jornada democrática de elecciones presidenciales y legislativas, que se desarrolló el 10 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 648/11

Declarar de interés provincial, la realización del Curso de Actualización y Perfeccionamiento "Producción de Programas de TV", se llevará a cabo los meses de abril, mayo y junio, en la UNNE, Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 649/11

Declarar de interés legislativo, el 1º Festival Folclórico "Sentir la Nuestro", el día 6 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 650/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el Seminario "Enlace Cultural y Comercial entre Chaco y Marruecos", los días 26 y 27 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 651/11

Declarar de interés provincial, las disertaciones sobre el tema "Mercado Granario a Futuro y Perspectivas", y "Conservación de Suelo", a realizarse el 29 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 652/11

Beneplácito por la inauguración de la Subsele Regional del Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 653/11

Adherir a la conmemoración del "Día de la Escarapela", el 18 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 654/11

Conmemorar el 92º aniversario del natalicio de María Eva D. de Perón el día 7 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 655/11

Expresar repudio y condena, al grave atentado con armas de fuego del que fuera objeto el Local Partidario de la Lista 501 "Frente Chaco Merece Más", en Av. Marconi y Calle 9.

RESOLUCIÓN Nº 656/11

Adherir a la conmemoración del "Día del Obrero de la Construcción", el 22 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 657/11

Declarar de interés deportivo, legislativo y provincial, el Torneo Internacional de Tenis Masculino Future Arg 9 Chaco del 27 de junio al 02 de julio, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 658/11

Expresar beneplácito por la decisión del P. E. N., de implementar el Plan Federal de Ganados y Carnes, con alcance a la totalidad del territorio nacional.

RESOLUCIÓN Nº 659/11

Expresar su solidaridad con el periodista Sebastián Acosta, ante el acto de censura del que fuera objeto por parte de las autoridades de la empresa Cablevisión.

RESOLUCIÓN Nº 660/11

Expresar preocupación ante los actos revelados por el M. T. E. S. S. N., correspondientes al segundo trimestre de 2010 que dan cuenta de un 84,7 % de empleados que no recibieron cobertura de la Seguridad Social.

RESOLUCIÓN Nº 661/11

Solicitar a los Señores Legisladores Nacionales por la Prov. Del Chaco, impulsar la aprobación de la incorporación del "Femicidio", como agravante del homicidio en el Código Penal Argentino.

RESOLUCIÓN Nº 662/11

Solicitar al P. E., informe sobre el cumplimiento de la ley 6499, cantidad de docentes inscriptos, detallado por niveles y modalidades.

RESOLUCIÓN Nº 663/11

Expresar acompañamiento al reclamo realizado por representantes indígenas, frente al Congreso Nacional, para reclamar el tratamiento en la Cámara de Dip. Del expediente 1113-D-2010.

RESOLUCIÓN Nº 664/11

Expresar beneplácito y acompañamiento a la presentación, por parte de la Fundación Artistas Solidarios, del Gobierno de la Prov. Del Chaco del proyecto para la creación de un Centro Educativo Intercultural Bilingüe Qom.

RESOLUCIÓN Nº 665/11

Declarar de interés provincial, la realización de la Conferencia y Seminario Internacional "Lacan y la Pintura", que se llevará a cabo desde el 26 al 28 de abril, en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 666/11

Declarar de interés provincial, la realización del "2º Congreso Nacional del Interior del País contra la Trata y el Tráfico de Personas", el 12 y 13 de mayo, en la Ciudad de V. María de la Prov. De Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 667/11

Solicitar al P. E., de dotar al Hospital "Dr. José Ingenieros" de la localidad de San Bernardo de una línea de teléfono directo y Centrex.

RESOLUCIÓN Nº 668/11

Expresar satisfacción ante la inauguración de la sede de la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes, el 4 de abril de 2011.

RESOLUCIÓN Nº 669/11

Expresar beneplácito ante el fallo dictado por el Juez Reinaldo Rodríguez, por el cual restituye el día y el lugar de nacimiento a la hija de un matrimonio militantes políticos desaparecidos durante la última dictadura.

RESOLUCIÓN Nº 670/11

Expresar satisfacción y acompañamiento a la Segunda Edición de celebración ciclística Masa Crítica, prevista para el 19 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 671/11

Expresar consternación y profundo pesar ante un hecho de violencia de género, ocurrido en la Ciudad de J. J. Castelli, el 10 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 672/11

Expresar acompañamiento a la iniciativa legislativa presentada ante el Honorable Congreso de la Nación Exte. 5377-D-2009.

RESOLUCIÓN Nº 673/11

Expresar acompañamiento a la iniciativa legislativa presentada ante el Honorable Congreso de la Nación Expte. Nº 1580-D-2011.

RESOLUCIÓN Nº 674/11

Destacar la realización del "4º Encuentro Nacional del Humor y la Historieta", el día 8 al 10 de abril en la Ciudad de Lobos de la Prov. De Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 675/11

Expresar beneplácito por la presentación oficial del Plan de Financiamiento a Cooperativas de la Provincia, el 13 de abril en la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 676/11

Expresar beneplácito por la radicación en nuestra Provincia, de un Call Center de la firma Apex América de capitales nacionales.

RESOLUCIÓN Nº 677/11

Rendir homenaje al señor Nelson Martínez, en virtud de su extensa y fructífera labor futbolística, desarrollada a lo largo de 41 años.

RESOLUCIÓN Nº 678/11

Solicitar al P. E., en relación al proyecto tendiente a trasladar hacia un solo lugar los tres Poderes del Estado, informe estado en que se encuentra la elaboración del aludido proyecto.

RESOLUCIÓN Nº 679/11

Solicitar al M. D. S. y D. H., en relación al programa de microcréditos para mujeres, implementadas por la citada cartera.

RESOLUCIÓN Nº 680/11

Solicitar al P. E., con relación a la causa caratulada "Cardozo Cristián y Otros S/Supuesta Usurpación", expte. 767/11 del Registro de la Fiscalía de Investigación Penal Nº 1 de J. J. Castelli, informe actual titular del dominio del inmueble identificado catastralmente up supra.

RESOLUCIÓN Nº 681/11

Solicitar al S. T. J. con relación a la causa caratulada "Cardozo Cristián y Otros S/Supuesta Usurpación", exte

767/11 del Registro de la Fiscalía de Investigación Penal Nº 1 de J. J. Castelli, informe actual titular del dominio del inmueble identificado catastralmente up supra.

RESOLUCIÓN Nº 682/11

Demandar a las autoridades provinciales la urgente intervención y disponibilidad de los medios necesarios, a fin de encontrar al ciudadano César H. Sayavedra de la localidad de Río muerto.

RESOLUCIÓN Nº 683/11

Expresar beneplácito y declarar de interés provincial la presentación del libro "Instituto Belgraniano Chaco 1979-2009".

RESOLUCIÓN Nº 684/11

Declarar de interés cultural y artístico la muestra homenaje "Nuestro paisaje xilográfico" a realizarse en el C. C. Nordeste de la UNNE, el 6 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 685/11

Rechazar el aumento en la tarifa de los abonos mensuales que pagan los usuarios de la empresa Cablevisión S. A.

RESOLUCIÓN Nº 686/11

Manifiestar congratulación por el trabajo conjunto de la Fundación Ciudad Limpia y la Red Solidaria, para el proyecto de la Casa Garrahan en el Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 687/11

Conmemorar la aprobación que hizo nuestro país el 17 de abril de 1986, mediante la ley 23.313, de Protocolo Facultativo del pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

RESOLUCIÓN Nº 688/11

Declarar de interés provincial, la participación de la Escuela de Fútbol Infantil "Deportivo Maipú" de la localidad de Tres Isletas los días 21 al 24 de abril en la Ciudad de Salta.

RESOLUCIÓN Nº 689/11

Declarar de interés legislativo y provincial, la presentación del Código Procesal Penal con anotaciones, desarrollo doctrinario y esquemas procesales.

RESOLUCIÓN Nº 690/11

Declarar de interés legislativo y provincial el Seminario Internacional "Corrientes en Sevilla: Fuentes y Líneas para la Investigación Histórica", que se realizará el 18 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 691/11

Ratificar la designación como miembros integrantes del Consejo Económico y Social (CONES) a los Dip. E. A. Pértile, O. M. Raffin, A. E. Mastrandrea, J. L. Varisco y F. N. Bolatti.

RESOLUCIONES APROBADAS**SESIÓN DEL 20-04-11****RESOLUCIÓN Nº 692/11**

Imponer a José R. Carvajal, la sanción de siete días de arresto en una dependencia pública provincial de Resistencia, que designará la Presidencia de este Poder, art. 10 de la ley 3113.

RESOLUCIÓN Nº 693/11

Destacar la presentación del "Índice Barrial de Precios", elaborado por el Centro de Investigaciones en Políticas Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, que se llevó a cabo el pasado 8 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 694/11

Solicitar al P. E., establezcan acciones urgentes que tiendan a disminuir la población de insectos de picudo del algodonero.

RESOLUCIÓN Nº 695/11

Expresar beneplácito ante la media sanción dada en la H. C. S. N., al proyecto de ley que prohíbe en todo el territorio nacional la comercialización, el transporte y el almacenamiento de autopartes, repuestos y/o accesorios usados de automotores o motovehículos.

RESOLUCIÓN Nº 696/11

Expresar acompañamiento a lo dispuesto por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación

RESOLUCIÓN Nº 697/11

Solicitar al P. E., informe denuncias de la presunta falta de designación de un médico veterinario para las localidades Wichí – El Pintado y Misión Nueva Pompeya.

RESOLUCIÓN Nº 698/11

Solicitar al P. E., con relación al accionar policial desplegado el día 30 de marzo, sobre la Ruta Nacional Nº 11 a la altura del acceso al Barrio Carpincho Macho.

RESOLUCIÓN Nº 699/11

Solicitar al Concejo Municipal de Resistencia, la posibilidad de extensión del recorrido de la línea Nº 8, concesionada a la empresa "Tiro Federal Resistencia".

**RESOLUCIONES APROBADAS
SESIÓN DEL 27-04-11**

RESOLUCIÓN Nº 700/11

Prestar acuerdo para la designación del miembro del Directorio del Instituto de Colonización, Pte. C. P. Raúl John París.

RESOLUCIÓN Nº 701/11

Prestar acuerdo para la designación del miembro del Directorio del Instituto de Colonización, Vocal Juan A. Gallovich.

RESOLUCIÓN Nº 702/11

Prestar acuerdo para la designación del miembro del Directorio del Instituto de Colonización, Vocal Ángel Machuca.

RESOLUCIÓN Nº 703/11

Destacar el trabajo que vienen desarrollando la Comisión Directiva e integrantes de la APACH, en defensa de los derechos de los animales.

RESOLUCIÓN Nº 704/11

Convocar a Audiencia Pública a la sociedad chaqueña, para el día 2 de junio en el Recinto de Sesiones en el marco de la ley 6483.

RESOLUCIÓN Nº 705/11

Otorgar a la Dip. Inocencia Charole, licencia por familiar enfermo por el término de 30 días.

RESOLUCIÓN Nº 706/11

Otorgar a la Dip. Elda Insaurralde, licencia por enfermedad por el término de 72 horas.

RESOLUCIÓN Nº 707/11

Expresar beneplácito ante el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual resuelve que el homicidio de Silvia Suppo, sea investigado por la Justicia Federal de la Prov. De Santa Fé.

RESOLUCIÓN Nº 708/11

Declarar de interés provincial y cultural el libro "La Patria también es mujer – Historia de las mujeres latinoamericanas en historietas".

RESOLUCIÓN Nº 709/11

Solicitar al P. E., afectar un cargo de Maestro de Formación Profesional (solicitado por resolución 1708/10), a la Planta Orgánica Funcional de la E. F. P. Nº 17, para capacitación en construcción de hornos de carbón.

RESOLUCIÓN Nº 710/11

Expresar beneplácito por la declaración de Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Bs. As a la Jueza de la C. S. J. N., Dra. Carmen M. Argibay.

RESOLUCIÓN Nº 711/11

Solicitar al P. E., resguardar la integridad física y moral de los veinticuatro niños y adolescentes de edades y sexo diferentes, alojados en una casa que constituye el Centro del Menor "Construyendo Futuro", de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 712/11

Expresar complacencia ante el fallo de la C. S. J. N., en la causa judicial por la transferencia de Radio Continental al grupo Prisa.

RESOLUCIÓN Nº 713/11

Declarar de interés legislativo y educativo la Colección "Educación y Memoria".

RESOLUCIÓN Nº 714/11

Declarar de interés legislativo provincial, el "Curso de Administración Deportiva", los días 18 al 21 de mayo, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 715/11

Expresar acompañamiento por la decisión tomada por la AFIP, que suspendió del Registro de Operadores de Granos a las firmas agroexportadoras Louis Dreyfus Argentina, Bunge Argentina y Oleaginosa Moreno.

RESOLUCIÓN Nº 716/11

Solicitar al H. C. N., declare como servicio público a la telefonía móvil y cree un Ente regulador cuya misión y funciones sean la regulación contralor de precios.

RESOLUCIÓN Nº 717/11

Declarar de interés provincial el V Encuentro Nacional de Escuelas de Conducción, los días 28 y 29 de abril en la Univ. Popular de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 718/11

Manifiestar beneplácito por las tareas humanitarias, culturales y educativas que realiza en la Provincia del Chaco la doctora M. A. de Nuñez.

RESOLUCIÓN Nº 719/11

Declarar de interés provincial el "Encuentro Nacional sobre Análisis de las Prácticas Actuales en la Adopción" los días 5 y 6 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 720/11

Autorizar a participar al Dip. Egidio L. R. García, del "Tercer Encuentro Nacional de Registros de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos", los días 5 y 6 de mayo, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 721/11

Declarar de interés provincial y educativo la Especialización en Administración Financiera y Control de las Organizaciones Públicas, que organiza la Univ. De la Cuenca del Plata.

RESOLUCIÓN Nº 722/11

Declarar de interés provincial y educativo el XL Congreso Argentino de Genética, el III Simposio Latinoamericano de Citogenética y Evolución y las I Jornadas Regionales SAG-NEA, que se desarrollarán desde el 18 al 21 de septiembre de 2011, en Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 723/11

Destacar el inicio de un nuevo ciclo del proyecto cultural, "Salida Transitoria", realizado por personas privadas de su libertad, pertenecientes a la Unidad Penitenciaria Nº 7.

RESOLUCIÓN Nº 724/11

Solicitar al P. E., informe cuales fueron las medidas que habría tomado el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero respecto al avance del picudo algodonero en el Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 725/11

Solicitar al P. E., informe circunstanciadamente respecto a si se encuentra vigente el convenio con la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas – UNOPS – y el M. S. P., de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 726/11

Expresar acompañamiento al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina que ordena al Estado argentino a resarcir a una víctima de AMIA, Laura Ginsberg.

RESOLUCIÓN Nº 727/11

Adherir a la conmemoración del 111º aniversario de la fundación de Misión Nueva Pompeya, el 4 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 728/11

Expresar beneplácito por el reconocimiento y la validez nacional por el M. E. N., del título de la Licenciatura en Arte.

RESOLUCIÓN Nº 729/11

Adherir al "Día Internacional de la Danza", el 29 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 730/11

Adherir al "Día Internacional del Libro y del Derecho al Autor", el 23 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 731/11

Declarar de interés cultural la presentación de la novela "Torrente", ganadora del primer premio Iberoamericano de Nueva Narrativa 2010.

RESOLUCIÓN Nº 732/11

Adherir al "Día Internacional de los Museos", el día 18 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 733/11

Solicitar al P. E., informe cual es el estado productivo y comercial actual del Frigorífico Toba.

RESOLUCIÓN Nº 734/11

Solicitar al P. E., informe cual es el estado productivo y comercial actual del Frigochaco.

RESOLUCIÓN Nº 735/11

Expresar beneplácito y acompañamiento a lo dispuesto por la Fiscalía Federal Nº 10, que solicitó la detención e indagatoria de E. J. De Saint Georges, M. D. Arru y A. D. D'Agostino en la causa de uno de los vuelos de la muerte.

RESOLUCIÓN Nº 736/11

Expresar beneplácito por la implementación de la segunda fase del proyecto que lleva adelante el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales.

RESOLUCIÓN Nº 737/11

Declarar de interés legislativo y provincial el "Taller de Narración Oral destinado a personas no videntes y disminuidas visuales", el 9 de abril en la Biblioteca P. B. Rivadavia.

RESOLUCIÓN Nº 738/11

Adherir a la conmemoración del "Día de la Armada Argentina", el 17 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 739/11

Adherir a los actos del "Día de la Cruz Roja Internacional", el 8 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 740/11

Expresar acompañamiento a la resolución 11/2011 de la CNTA, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.

RESOLUCIÓN Nº 741/11

Solicitar al P. E., informe si se produjeron nacimientos, cuantos y en que horarios el 11 de abril, en el Hospital del Bicentenario de la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 742/11

Solicitar al P. E., informe qué Municipios han presentado rendición de cuentas con relación a los montos asignados por el decreto 2219/09 y resolución 814/09.

RESOLUCIÓN Nº 743/11

Expresar condolencia a la familia y a la comunidad de santa Sylvina ante la irreparable pérdida del joven J. C. Godoy.

RESOLUCIÓN Nº 744/11

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural la muestra fotográfica "Reconstruyendo el pasado" que se realizó en el Centro de Jubilados de la localidad de Fontana el pasado 25 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 745/11

Expresar beneplácito por la anulación de la Ley de Caducidad, que impedía juzgar y condenar a los responsables de la dictadura cívico militar uruguayo.

RESOLUCIÓN Nº 746/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el "Seminario de Investigación Socioeconómica", dictado en las instalaciones de la Escuela de Gobierno, entre los meses de marzo y octubre.

RESOLUCIÓN Nº 747/11

Expresar beneplácito por la sanción, en la Cámara de Dip., de la Nación, del proyecto de ley que introduce al Código Penal, la figura de desaparición forzada de personas.

RESOLUCIÓN Nº 748/11

Expresar preocupación por las manifestaciones efectuadas por el Subdirector de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que sufre América Latina, en general.

RESOLUCIÓN Nº 749/11

Declarar de interés legislativo provincial, el II Seminario Nacional contra el Juego Ilegal que se realizará el 11 de mayo en nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 750/11

Expresar beneplácito por el fallo de la Corte Interamericana de D. H., a favor de una comunidad mapuche de Villa La Angostura.

RESOLUCIÓN Nº 751/11

Destacar la realización de la muestra de dibujos y pinturas que se llevan a cabo en la Sala II del taller de artes Visuales de la UNNE, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 752/11

Expresar beneplácito y acompañamiento al Programa denominado "Escritores a las escuelas", destinado a promover la lectura y el conocimiento de autores chaqueños en escuelas secundarias de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 753/11

Conmemorar la gesta histórica llevada adelante en Argentina por un movimiento conformado por sectores políticos, deportistas y asociaciones civiles, tendientes a boicotear la participación de nuestro país en los Juegos de la XI Olimpiadas realizados en Berlín.

RESOLUCIÓN Nº 754/11

Expresar beneplácito ante la decisión tomada por el Juez G. Vitale, que resolvió rechazar el pedido de ex-carcelación de un ciudadano que agredió físicamente a su ex pareja.

RESOLUCIÓN Nº 755/11

Expresar beneplácito por el inicio del Ciclo de charlas "Pensamiento y Cultura Indígena", que se llevan a cabo desde el 15 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 756/11

Declarar de interés cultural y provincial, el XI Encuentro Regional de Teatro, que se inicia el 15 de abril, en la Prov. de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 757/11

Declarar de interés cultural y provincial la muestra de pinturas que realizará el artista Claudio Baldrich.

RESOLUCIÓN Nº 758/11

Expresar beneplácito ante la condena de prisión perpetua para R. A. B. Bignone, L. A. Patti, S. O. Riveros y M. M. Rodríguez, por hallarlos culpables de cometer crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura militar.

RESOLUCIÓN Nº 759/11

Declarar de interés legislativo y provincial el homenaje a J. Pablo II, con motivo de la ceremonia de su Beatificación que se concretará el 1º de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 760/11

Expresar pesar por el fallecimiento del criminólogo Elías Neuman, el pasado 8 de abril, a los 78 años.

RESOLUCIÓN Nº 761/11

Solicitar al P. E. informe en virtud de la denuncia realizada por la señora Sonia E. Idarraga por el presunto caso de discriminación en la Escuela Nº 3 Antártida Argentina.

RESOLUCIÓN Nº 762/11

Adherir a la conmemoración del «Día del Ejército», el 29 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 763/11

Expresar profunda consternación y congoja ante un nuevo aniversario del hundimiento del Crucero A. R. A. Gral. Belgrano el día 2 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 764/11

Solicitar al M. E. C. C. T., informe en virtud de denuncias pública formuladas por padres de alumnos, pertenecientes a la comunidad educativa de la Escuela Pública Nº 3, Antártida Argentina», de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 765/11

Declarar de interés provincial el curso de perfeccionamiento "Impuesto a las Ganancias Personas Jurídicas", para los días 29 y 30 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 766/11

Expresar beneplácito ante la implementación por parte del M. P. A. de la P. Ch. y el M. T. E. S. S. N., del Primer Taller orientado a la generación de mayor empleo rural.

RESOLUCIÓN Nº 767/11

Solicitar al P. E., construir un establecimiento educativo, imprescindible para el desarrollo de la enseñanza secundaria de alumnos de Colonia aborígen.

RESOLUCIÓN Nº 768/11

Expresar beneplácito por la inauguración de la División de Atención a la Mujer una dependencia de la Policía del Chaco en la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 769/11

Expresar acompañamiento a la iniciativa legislativa presentada ante la H. C. N., bajo el expediente 1118-D-2008.

RESOLUCIÓN Nº 770/11

Expresar beneplácito por la realización del "Seminario de D. H.: Los Pueblos Originarios y los Conflictos Territoriales en Argentina", que se llevó a cabo el 15 y 16 de abril, en la Ciudad de Formosa.

RESOLUCIÓN Nº 771/11

Recordar el Día de Acción por la Tolerancia y el respeto entre los Pueblos, en conmemoración del genocidio del que fue víctima del pueblo armenio el día 24 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 772/11

Declarar de interés provincial la inauguración del "Espacio de Trayectos Visuales", el pasado 14 de abril, en el C. C. A., de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 773/11

Declarar de interés provincial la presentación del libro: "Equis, La igualdad y la diversidad de género desde los primeros años", el 23 de abril, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 774/11

Expresar acompañamiento a las acciones realizadas por estudiantes universitarios de la Facultad de Arq. Diseño y Urbanismo de la UBA, destinadas a contribuir en la construcción de viviendas o mejorar las condiciones de las mismas.

RESOLUCIÓN Nº 775/11

Solicitar al P. E., informe si esta en funcionamiento el área de salud escolar a cargo de quien y en que organismo se desempeña.

RESOLUCIÓN Nº 776/11

Declarar de interés provincial el curso "La guerra de Malvinas: aproximaciones, enfoques y propuestas", que tendrá lugar en el mes de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 777/11

Declarar de interés provincial, el curso "Pueblos Indígenas, Territorio y Recursos Naturales", que tendrá inicio el 4 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 778/11

Declarar de interés provincial, el "VI Tour del Chaco por la Vida", que se realizará el 30 de mayo al 5 de junio, uniendo 27 localidades chaqueñas.

RESOLUCIÓN Nº 779/11

Expresar beneplácito ante la creación, por parte del Consejo de la Magistratura del P. J. N., de una subcomisión de Disciplina y Acusación, tendiente a investigar el accionar de los jueces.

RESOLUCIÓN Nº 780/11

Expresar satisfacción por la actual decisión del gobierno nacional, que anunció el cambio de nombres impuestos a las Escuelas de formación de la Policía Federal Argentina.

RESOLUCIÓN Nº 781/11

Expresar preocupación ante los graves incidentes de seguridad sufridos por el equipo técnico de la Comisión de Verdad en la República de Honduras.

RESOLUCIÓN Nº 782/11

Expresar beneplácito ante el reconocimiento de la identidad de María Leonor Abinet, Gladis Del valle Porcel de Puggioni, Liliana I. Ross de Rossetti, Norma R. de Andreu y Miguel Á. Soria, mediante resolución 4/11-P, en el marco de la investigación por crímenes de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 783/11

Declarar de interés provincial la presentación de la Fundación Piacet, destinada a promover la Propiedad Intelectual aplicada al desarrollo de las Artes, las Culturas, las Empresas y las Tecnologías que se llevó a cabo el pasado 26 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 784/11

Declarar de interés provincial el Pre-Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología, que se llevará a cabo del 11 al 13 de mayo, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 785/11

Solicitar al Fiscal M. Soto, de la Fiscalía de Investigaciones Nº 3 de la Ciudad de P. R. S. Peña, informe el trámite dado a la denuncia de la familia Villalba.

RESOLUCIÓN Nº 786/11

Solicitar al P. E., informe cuantas Residencias para personas mayores con asistencia psicogerátricas de carácter públicas y privadas existen en la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 787/11

Solicitar al Pte. Del I. P. D. U. V., informe si los agentes M M. Arias, J. Vega, A. Retamozo, J. Cabrera y J. Fritz pertenecen a la planta de ese organismo.

RESOLUCIÓN Nº 788/11

Expresar beneplácito por el convenio firmado entre el Gobierno Provincial y el PROFIP, destinado a brindar asistencia técnica y equipamiento informático y tecnológico a la Dirección Provincial de Catastro y Cartografía de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 789/11

Expresar beneplácito y saludar al grupo de "Poetas de la Biblioteca de la Peña Nativa M. Fierro", en su décimo tercer aniversario.

RESOLUCIÓN Nº 790/11

Declarar de interés cultural, la presentación del poemario: En el próximo poema a la misma hora de Emilio I. Rodríguez.

RESOLUCIÓN Nº 791/11

Rescatar para la memoria colectiva la identificación del caso 104, al confirmarse el asesinato de Liliana I. Ross, a mano de la dictadura cívico militar el 1º de febrero de 1977.

RESOLUCIÓN Nº 792/11

Felicitar al M. S. N., por los altos niveles de cobertura de vacunación, que fueron destacados por expertos de la OPS.

RESOLUCIÓN Nº 793/11

Declarar de interés legislativo el conjunto de actividades a realizarse con motivo de celebrarse el "50º aniversario de la Facultad de Odontología de la UNNE".

RESOLUCIÓN Nº 794/11

Solicitar al P. E., a través de Vialidad Nacional, proceda a la urgente reparación y bacheo de la Ruta Nacional Nº 95, desde Tres Isletas hasta el límite con el Dpto. Gral. Güemes.

RESOLUCIÓN Nº 795/11

Solicitar al P. E., informe respecto a la entrega de viviendas realizadas por el IPDUP, en la Ciudad de J. J. Castelli, el pasado 8 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 796/11

Reiterar el pedido de informe requerido por resolución 167/11.

RESOLUCIÓN Nº 797/11

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural, el 60º aniversario de la Provincialización del Chaco el 8 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 798/11

Declarar de interés provincial el "Sexto Congreso Argentino de Administración Pública", a realizarse los días 6 al 8 de julio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 799/11

Declarar beneplácito al conmemorarse un año más de la creación del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social el 23 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 800/11

Expresar satisfacción de la etapa acusatoria y de los alegatos en la causa de Margarita Belén el día 19 de abril en la sede del Tribunal Oral Federal Nº 3 en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 801/11

Conmemorar el levantamiento popular conocido como "El Cordobazo", que tuvo lugar en dicha Ciudad el 29 de mayo de 1.969.

RESOLUCIÓN Nº 802/11

Conmemorar un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria de 1.918.

RESOLUCIÓN Nº 803/11

Declarar de interés legislativo el ciclo de debates sobre la ciudad y el espacio público denominado: "Ciudad Escrita" del 4 al 27 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 804/11

Solicitar al P. E., informe en relación a los hechos acaecidos el día 21 de abril en la ciudad de P. R. S. Peña, en el Hospital 4 de Junio.

RESOLUCIÓN Nº 805/11

Adherir a la celebración del "Día Nacional del Ceremonial" el 28 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 806/11

Expresar beneplácito por la aparición con vida de Víctor Oscar Martínez, el día 21 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 807/11

Expresar beneplácito por la distinción que recibirá la Señora Lidia Stella Mercedes Miy Uranga, Madre de Plaza de Mayo el pasado 25 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 808/11

Adherir a los actos conmemorativos del Día del Periodista, que se celebra el día 7 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 809/11

Expresar dolor por el fallecimiento del periodista Francisco Miguel Tirelli, a la edad de 87 años, el 20 de abril del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 810/11

Declarar de interés provincial, la muestra que realiza la Fundación Madres de Plaza de Mayo, en la Plaza 25 de Mayo de 1810, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 811/11

Declarar de interés legislativo el curso de Ceremonial y Protocolo, dictado por Rolando Martín Andolfi, que dará inicio el día 20 de mayo de 2011 en la Universidad Tecnológica Nacional.

RESOLUCIÓN Nº 812/11

Declarar de interés legislativo la "Maratón de la Creación 2011" organizada por la Alianza Francesa Resistencia, a realizarse el día 21 de mayo del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 813/11

Declarar de interés legislativo las Jornadas sobre "Cuestiones de Organización Estatal, Función Pública y Dominio Público" a realizarse los días del 18 al 20 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 814/11

Solicitar P.E., informe sobre la citación actual de los docentes que pertenecían a la ex UEP Nº 30 "Aida Zolezzi de Florito".

RESOLUCIÓN Nº 815/11

Expresar satisfacción por el convenio firmado entre la Provincia del Chaco y Caritas, para la implementación de la campaña "Recupera tu Papel".

RESOLUCIÓN Nº 816/11

Expresar beneplácito por la entrega de personería jurídica a 28 consorcios rurales, por parte del gobierno provincial.

RESOLUCIÓN Nº 817/11

Declarar de interés provincial la charla sobre "Trata de Personas" que se realizó el pasado miércoles 27 de abril del corriente año, en la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 818/11

Adherir a la conmemoración del "Día de la Gendarmería Nacional", a celebrarse el 28 de julio del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 819/11

Declarar de interés provincial y legislativo las "Terceras Jornadas Regionales de Justicia de Paz y Faltas del NEA y Primer Encuentro de Jueces del MERCOSUR", a realizarse en Puerto Iguazú los días 27 y 28 de mayo del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 820/11

Adherir a la conmemoración por la reafirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, a celebrarse el próximo 10 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 821/11

Adherir a los actos del "Día de la Policía", a conmemorarse el 15 de junio del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 822/11

Adherir a la conmemoración del "Bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea Argentina", a celebrarse el 1 de mayo del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 823/11

Adherir al "Día del Técnico Universitario en Gestión Parlamentaria" a celebrarse el próximo 27 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 824/11

Adherir al "Día Nacional del Bombero Voluntario", que se conmemora el 2 de junio del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 825/11

Expresar satisfacción por el acuerdo firmado entre el P. E. y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), el pasado 12 de abril en el Salón de Acuerdo de Casa de Gobierno, en el que se convino la realización del estudio «200 Años de la Economía del Chaco».

RESOLUCIÓN Nº 826/11

Expresar beneplácito ante la presentación del primer tractor fabricado por la firma chaqueña Jensen, de nuestra Ciudad capital, denominado "Jensen TH 22".

RESOLUCIÓN Nº 827/11

Evocar con pesar el quincuagésimo quinto aniversario del asesinato del Teniente General post mortem Juan José Valle, fusilado el 12 de junio de 1956.

RESOLUCIÓN Nº 828/11

Conmemorar el cuadragésimo segundo aniversario de la muerte de Juan José Cabral, el 15 de mayo de 1969, estudiante reformista que cursaba la carrera de Medicina, asesinado por la Policía de la Provincia de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 829/11

Conmemorar el trigésimo séptimo aniversario del fallecimiento de don Arturo Martín Jauretche, ocurrido en la Ciudad de Buenos Aires el 25 de mayo de 1974.

RESOLUCIÓN Nº 830/11

Conmemorar el octogésimo primer aniversario del natalicio del dirigente sindical Agustín José Tosco, ocurrido en la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, el 22 de mayo de 1930.

RESOLUCIÓN Nº 831/11

Expresar beneplácito de esta Cámara de Diputados, por la entrega de decretos de creación de registros y la toma de juramento de más de cien Escribanos, con motivo de la sanción de la ley 6519.

RESOLUCIÓN Nº 832/11

Conmemorar el Día Mundial de la Libertad de Prensa, que se celebra anualmente el día 03 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 833/11

Manifestar beneplácito por la realización de las III Jornadas Nacionales de Línea de Ribera y Riesgo Hídrico, organizadas por la Administración Provincial del Agua (APA).

RESOLUCIÓN Nº 834/11

Declarar de interés provincial la presentación de la reedición del libro "Historia de la conquista de las Provincias del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán", del sacerdote jesuita Pedro Lozano.

RESOLUCIÓN Nº 835/11

Declarar de interés provincial y educativo, la conferencia sobre "Verificación de Créditos en Concurso y Quiebras", que se realizará el día 6 de mayo, en la sede de la Universidad de la Cuenca del Plata.

RESOLUCIÓN Nº 836/11

Declarar de interés legislativo las Jornadas sobre "Derecho Procesal Penal: tendencias y actualidad", organizado por el Colegio de Abogados de Villa Ángela el día 4 de mayo del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 837/11

Declarar de interés legislativo las Jornadas sobre "Impuesto a las Ganancias - Sociedades", organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a realizarse los días 29 y 30 de abril de 2011.

RESOLUCIÓN Nº 838/11

Expresar beneplácito ante el rechazo del pedido de excarcelación presentado por los abogados de Edgardo Aroldo Otero, ex jefe de la Escuela de Mecánica de la Armada, procesado por el delito de sustracción, ocultación y retención de un menor de diez años.

RESOLUCIÓN Nº 839/11

Solicitar al P. E., informe por donde corresponda, denuncias efectuadas contra Residencias para personas mayores en toda la Provincia

RESOLUCIÓN Nº 840/11

Expresar satisfacción pro el rescate de una adolescente de nacionalidad boliviana, víctima de trata de personas, en una quinta de la Ciudad de La Plata.

RESOLUCIÓN Nº 841/11

Expresar beneplácito ante la distinción realizada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al jurista Alberto Pedroncini, por su destacada trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos

RESOLUCIÓN Nº 842/11

Solicitar al P. E., informe sobre normas reglamentarias que se hubieran instrumentado, en referencia a la ley 6655 pase a planta del personal del Sector Público Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 843/11

Expresar beneplácito pro el acuerdo logrado entre la República Argentina y la Unión Europea (UE), mediante el cual convinieron aumentar anualmente nuestras exportaciones de carne bovina de alta calidad.

RESOLUCIÓN Nº 844/11

Destacar la realización del "Almuerzo de la confraternidad", organizado por habitantes de la Ciudad de Gualaguaychú y de la Ciudad uruguaya de Fray Bentos, con la finalidad de recomponer lazos, en el marco del conflicto iniciado en 2005 entre ambos países.

RESOLUCIÓN Nº 845/11

Declarar de interés legislativo y cultural, el mural: «Universo de Luz en defensa del derecho a la vida del niño desde su concepción», en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 846/11

Declarar de interés provincial la "20ª Edición del Festival Internacional de Jineteadas y Canto del Impenetrable", a llevarse a cabo los días 20 al 22 de mayo, en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 847/11

Solicitar al P. E., a través de la Dirección de Bosques de la Prov., informe cuántas delegaciones hay en todo el territorio provincial.

RESOLUCIÓN Nº 848/11

Solicitar al P. E., se proceda a la mensura y titularización de los inmuebles pertenecientes a las familias que componen el asentamiento Cresencio López, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 849/11

Solicitar a SECHEEP, proceder a la instalación de tres columnas de iluminación pública, en el asentamiento denominado Cresencio López, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 850/11

Solicitar al P. E., informe cuántos permisos de desmonte y cualquier otro tipo de permiso previsto por el decreto 668/04.

RESOLUCIÓN Nº 851/11

Declarar de interés provincial la realización del Seminario "Sobre mi cuerpo decido yo", que se llevará durante el mes de mayo, en la Ciudad de Rosario, Prov. De santa Fe.

Dr. Pablo L. D. Bosch

Secretario - Cámara de Diputados

s/c.

E:8/6/11

EDICTOS

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de esta ciudad Dr. Luis Alberto Pintos en la causa caratulada "**Araujo Nelida s/Cancelación de Plazo Fijo**" Expte Nº 1493/2010, Secretaria Nº 2 Resolvió: I.- Ordenar la cancelación del Plazo fijo Nº 414044 a nombre de Nélide Araujo, emitido el día 02-08-2010 por la suma de \$ 3.831,34 con fecha de vencimiento el 01-09-2010 del Nuevo Banco del Chaco Sucursal Sáenz Peña. II.- Publíquense edictos por el término de quince días en diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto Ley 5865/63 ratificado por la Ley 16.478, agregado al Código de Comercio y Art. 746 y subsiguientes del mismo cuerpo legal por aplicación supletoria, conforme a la Ley 24522 y Decreto 4776/63. Presidencia Roque Sáenz Peña, 21 de febrero de 2011.

Dra. María del C. Romero

Secretaria de Trámite

R.Nº 142.426

E:16/5 V:22/6/11

EDICTO.- Don José Alberto Rozas, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, con asiento en la ciudad de Gral. Pinedo, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano ESCALANTE, Fernando Sebastián, DNI Nº 31.503.060, que en la causa caratulada: "**Escalante, Fernando Sebastián s/Sup. Infr. Arts. 56 b) y 71 a) del Código de Faltas**", Expte. Nº 162/10, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. Pinedo, 24 de mayo de 2011. **Autos y vistos:...** Considerando:... **Resuelvo:** I) Declarar extinguida la acción contravencional en la presente causa y sobreseer total y definitivamente a Escalante, Fernando Sebastián, de filiación personal en autos, en la falta de perturbaciones y desórdenes, art. 56 inc. b del Código de Faltas de la provincia del Chaco, y estado de ebriedad, art. 71 inc. a de la citada ley, que se le imputara, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 34 inc. c de la ley 4.209 y arts. 346, 348 inc. 4 y 366 del C.P.P. y art. 59 inc. 3 del C.P. de aplicación supletoria en esta instancia. II) Notifíquese, regístrese, protocolícese y cumplimentado, archívese. Firmado: Juez de Paz, don José Alberto Rozas. Secretaría Nº 2: Esc. Natalia Schibert.

Natalia Elisabeth Schibert

Secretaria

s/c.

E:30/5 V:8/6/11

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal Nº 2 de la ciudad, Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaría a cargo, del Dr. Lucio Gonzalo Otero: hace saber a Ruben Oscar Lujan, D.N.I. Nº14.964.744, de nacionalidad argentina, de 45 años de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado (maestro panadero), domiciliado en Juan Pío XXIII Nº 480 de Resistencia, nacido en Corrientes Capital, el día 05 de Agosto de 1.962, hijo de Victor Lujan y de Gladys Esquivel, que en los autos caratulados: "**Lujan, Ruben Oscar s/ Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar**", Expte. Nº 29321/06, se ha dispuesto lo siguiente: "Decreto Fundado Nº: 340/11. // -Sistencia, 05 de mayo de 2011. Visto y Considerando: La recepción en este Juzgado de Garantía Nº: 1 de la causa caratulada: "Lujan, Ruben Oscar s/Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar", Expte. Nº: 29321/06 (registro de la Fiscalía de Investigación Nº: 2), ... Por ello; Resuelvo: I) Decretar Embargo en esta causa Nº: 29321/06 (registro de Fiscalía de Investigación Nº: 2) hasta cubrir el monto de Pesos Dos Mil Quinientos(\$2.500) sobre bienes de propiedad de Ruben Oscar Lujan, D.N.I. Nº: 14.964.744, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión maestro panadero, domiciliado en calle Juan Pío XXIII Nº: 480, Villa

Chica de Resistencia, nacido en Corrientes Capital, el día 5 de Agosto de 1.962, hijo de Victor Lujan y de Gladys Esquivel, Prontuario Policial N°: 511163; de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P. II) Diligénciese el Embargo por ante la Secretaría de la Fiscalía de Investigación interviniente, de conformidad a las disposiciones del Título III -capítulo II- del Libro Quinto del C.P.P., notificándose a la Defensa.- III) Regístrese, Protocolícese copia. Oportunamente Vuelvan los autos a origen.- Fdo.: Dra. Ma. de las Mercedes Pereyra -Juez de Garantías N° 1- Dra. Graciela Alicia Barrientos -Secretaria-. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr Diego Cantero -Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr., Lucio Gonzalo Otero - Secretario. Resistencia, 27 de mayo de 2011.

Dr. Lucio Gonzalo Otero
Secretario

s/c. E:1/6 V:10/6/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VALLEJOS, Sergio Catalino, alias "Checho", DNI N° 29.137.520, argentino, soltero, de ocupación empleado SAMEEP, domiciliado en Asentamiento Familias Unidas, Resistencia, hijo de Catalino Alicia Vallejos y de Raquel Molina, nacido en Resistencia el 10 de diciembre de 1981, Pront. Prov. N° 45.597 RH y Pront. Nac. N° U1.824.509, en los autos caratulados: "**Vallejos, Sergio Catalino s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 98/11, se ejecuta la sentencia N° 64/6 de fecha 24/11/2010, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a... y a Sergio Catalino Vallejos, ut supra filiados; respectivamente, a la pena de **tres (3) años y dos (2) meses de prisión** de cumplimiento efectivo, por la comisión de los delitos de Lesiones graves en calidad de autores en concurso real con el delito de daño en calidad de autores, art. 90, 183, 55 y 45 todos del C.P., con más las accesorias legales por igual tiempo al de la condena, art. 12 C.P. Hechos cometidos en esta ciudad el día 20 de septiembre del año 2008 en perjuicio de Ramón Leonardo Torres, e investigados en este Expte. N° 28.239/08, caratulado: "**Vallejos, Edgardo Ramón; Vallejos, Sergio Catalino s/Homicidio en grado de tentativa y daño**", registro de la Fiscalía de Investigación N° 10, en el cual vinieran respectivamente requeridos a juicio por los delitos de: "**Homicidio en grado de tentativa, en concurso real con daño, arts. 79 en función del 42, 183 y 55 del C.P.**". Con costas... Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez. Dra. Inés María Noguera, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal". Fdo.: ... Resistencia, 26 de mayo de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:1/6 V:10/6/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de SANCHEZ, Fernando Federico, D.N.I. N° 30.522.297, argentino, de ocupación Aydte. albañil, domiciliado en Cervantes y calle 12, Resistencia, hijo de Crispín Sánchez y de Elsa Noemí Mambrián, nacido en Resistencia el 30 de agosto de 1983, Pront. Prov. 35.065 CF y Pront. Nac. U1.708.030, en los autos caratulados: "**Sánchez, Fernando Federico s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 18/11, se ejecuta la sentencia N° 53/6 de fecha 07/10/2010, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... II. Condenando a Fernando Federico Sánchez, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de Robo agravado por el uso de arma blanca (art. 166 inc. 2do. del C.P.), a la pena de **cinco años de prisión** de cumplimiento efectivo. Hecho

cometido en la ciudad de Resistencia, Chaco, el día 06/09/09, en perjuicio de Mariana Beatriz Leguizamón, por el cual fuera requerido a juicio e investigado en esta causa N° 1-25979/09 (Ex-expte. N° 25.979/09, reg. Fisc. Inv. N° 9), por el mismo delito. Sin costas... Fdo.: Dra. Mirta L. Zelga de Gaynecotche. Juez. Dra. Inés María Noguera. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal...". Resistencia, 26 de mayo de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:1/6 V:10/6/11

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Rodríguez Rosa Palmira Reschini de, MI N° 5.114.304, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Rodríguez Rosa Palmira Reschini de s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 768, FN° 24/10, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, Dra. Cecilia R. Gómez. 15 de julio de 2010.

Dra. Cecilia R. Gómez
Secretaria Provisoria

R.N° 142.634 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2 de Resistencia, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ha ordenado la citación por edictos en los autos caratulados: "**Encina Máximo Florestan s/Sucesorio**", Expte. N° 1.398/10, con fecha de providencia 21 de septiembre de 2010, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, L.E. N° 3.606.921, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 03 de mayo de 2011.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 142.635 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez - Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Laprida N° 33- Piso 2°, Torre I, de la ciudad de Resistencia - Chaco, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días, en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última fecha de publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en el Juicio Sucesorio de Federica Mercedes Blanco, M.I. N° 6.619.624, fallecida el día 24 de octubre del año 2007. Autos: "**Blanco, Federica Mercedes s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.547/10. Dra. Andrea Silvina Cáceres, Abogada - Secretaria. Rcia., 11 de mayo del 2011.

Dra. Andrea Silvina Cáceres
Abogada/Secretaria

R.N° 142.637 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Pintos, del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "**Acuña Ana María s/Cancelación de Plazo Fijo**" Expte. 261, año 2010, ha dictado la siguiente resolución: "Pcia Roque Sáenz Peña, 18 de Junio de 2010. Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible N° 308570 de la sucursal Machagai del Nuevo Banco del Chaco S.A., por la suma de \$ 5.053,42. II) Publíquense edictos por el término de quince días en diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial, de

conformidad a lo dispuesto por el art. 89 decreto/ley 5965/63 y Ley 20.663. Transcurridos los cuales, sin oposición y firme que quedare el auto, se notificará al Banco indicado a sus efectos... III)... IV) Insértese copia de la presente en el expediente. Notifíquese. Regístrese. Fdo.: Dr. Luis Alberto Pintos, Juez. Juzgado Civil y Comercial N° 1. Presidencia Roque Sáenz Peña, 7 julio 2010.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 142.638 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- El Tribunal Electoral del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, ciudad, hace saber, que con fecha 14 de abril de 2011, se constituyó la agrupación política denominada: "Encuentro Vecinal Amplio" -E.V.A.- con el propósito de intervenir en elecciones municipales de Hermoso Campo, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 33/11, caratulado: "Encuentro Vecinal Amplio s/Reconocimiento - E.V.A.", en el que se ha dispuesto la presente publicación conforme lo normado en el art. 14° de la Ley 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3° inciso h) de esta última normativa. Secretaria, 30 de mayo de 2011.

Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- La Sra. Elsa Ofelia Meza, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la localidad de Makallé, sito en calle Victorio Ghio esquina Güemes de Makallé, Chaco, en los autos caratulados: "**Monzón de Romero Felisia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 92/2011, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de la causante, Sra. Felisia Monzón de Romero, M.I. N° 05.609.059, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, terceros y acreedores con pretensión a la herencia, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan. Fdo. Sra. Elsa Ofelia Meza, Juez Suplente. Dra. Noelia Elena Carlomagno, Secretaria Provisoria. Makallé, Chaco, 16 de mayo de 2011.

Dra. Noelia E. Carlomagno
Secretaria Provisoria

R.N° 142.639 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- En el Juzgado de Paz N° 1, a cargo de la Dra. Mirna Del Valle Romero, Secretaria N° 1, sito en Brown 249 - 1° piso, Resistencia - Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alcaraz Angel M.I.: N° 7.437.721, para que comparezcan y lo acredten, en los autos caratulados: "**Alcaraz Angel s/Sucesión Ab Intestato**" Expte. N° 1641/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de mayo de 2011.

Dra. María M. Villacorta
Secretaria

R.N° 142.636 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- Sr. Jose Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Repanich Victor Santiago DNI N° 7.536.503, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Repanich Victor Santiago s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 009 F° 52/11, bajo apercibimiento ley. Secretaria N° 1, Dra. Cecilia R. Gómez. 12 de abril de 2011.

Dra. Cecilia R. Gómez
Secretaria N° 1

R.N° 142.643 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata - Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Barraza Norma Alicia, M.I. N° 14.190.310, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Barraza Norma Alicia s/Sucesorio**", Expte. N° 324, F° 88, Año: 2011, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada - Secretaria. Charata - Chaco, 19 de mayo de 2011.

Tatiana R. Gurman
Abogada/Secretaria

R.N° 142.644 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp - Juez Civil y Comercial N° 1, de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores del Sr. Jorge Berenyi - C.I. N° 79.264, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Berenyi Jorge s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 344 - año 2011, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 19 de mayo de 2011. Publíquese por tres veces.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 142.649 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente, Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaria Civil, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II 4° Piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días a herederos y acreedores y emplaza a todos los que se consideren con derecho hereditarios respecto a quien en vida fuere Sra. González María De Jesús Vda. de Cardozo, DNI N° 1.549.585, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en autos caratulados: "**González María De Jesús Vda. de Cardozo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2994/11. Resistencia, 02 de mayo de 2011.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

R.N° 142.651 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi Juez, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, sito en San Martín y Vieytes, en los auto caratulados "**Canda Fernández José o Canda José y Veiga de Canda María Mercedes o Veiga Mercedes o Veiga María Mercedes s/Sucesorio**" Expte. N°: 63/11, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. José Canda Fernández o José Canda M.I. 03.567.081 y Veiga de Canda María Mercedes o Veiga Mercedes o Veiga María Mercedes, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publica con tipografía helvética N° 6, Charata 11 de mayo de 2011. Fdo. Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 142.645 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de la señora Olimpia Rosario Escobar, M.I. N° 0.122.412, para que se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Escobar Olimpia Rosario s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 74 - F° 714 - año 2011, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 17 de marzo de 2011. Publíquese por tres veces.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 142.648 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimonovena Nominación, Secretaría N° 19, sito en calle López y Planes N° 38, de Resistencia, Chaco, en autos: "**Chait, Moisés s/Juicio Sucesorio**", Exp. N° 101/1985, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de Moisés Chait, M.I. N° 7.452.318 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Resistencia, Mayo 27 de 2011.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 142.652 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- Eloisa Araceli Barreto, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, sito en Avda. Laprida 33, Torre II, cuarto piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del causante Sr. Julian Barrios, L.E. N° 5.636.259, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Barrios Julian s/ Sucesion Ab-Intestato**", Expte. N° 4494/10, que tramita por ante el Juzgado a mi cargo. Resistencia, Chaco, 09 de marzo de 2011.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

R.N° 142.655 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 3, sito en Brown 249, segundo piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de la causante Sra. Gabina Cuevas, M.I. N° 2.419.329, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Cuevas Gabina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 71/10, que tramita por ante el Juzgado a mi cargo. Resistencia. Chaco, 07 de diciembre de 2010.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 142.654 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GIMENEZ, Maximiliano David (D.N.I. N° 33.828.770), argentino, soltero, de ocupación empl. vidriería, domiciliado en Mz. 1, casa 12, Barrio Niño Jesús, Resistencia (Chaco), hijo de Arnaldo David Giménez y de Ana María Blanco, nacido en Miramar (Bs. As.) el 20 de julio de 1988, Pront. Prov. N° 0052210 CF y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados: "**Giménez, Maximiliano David s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 152/11, se ejecuta la sentencia N° 26 de fecha 09.03.2011, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Maximiliano David Giménez, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Robo agravado por el uso de armas y por la participación de un menor de edad (arts. 166, Inc. 2°, 1er. supuesto y 41 quater, ambos del C.P.) a cumplir la pena de **seis años y ocho meses de prisión efectiva** y costas. Corresponde al hecho ocurrido en Resistencia, Chaco, el 27 de mayo de 2010, en perjuicio de Christian Eduardo Acosta... Fdo.: Dr. Antonio Raúl Yurkevich, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 27 de mayo de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:3/6 V:13/6/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VALLEJOS, Edgardo Ramón (D.N.I. N° 31.630.974, argentina, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Pasaje Marconi N° 1240, Intendente Borrini, Resistencia, Chaco, hijo de Catalino Alicio Vallejos y de Raquel Molina, nacido en Resistencia el 26 de febrero de 1985, Pront. Prov. N° 0046025 y Pront. Nac. N° U1.824.501), en los autos caratulados: "**Vallejos, Edgardo Ramón s/Ejecución de pena (efectiva-con cese prisión)**", Expte. N° 114/11, se ejecuta la sentencia N° 64/6 de fecha 24/11/2010, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenado a Edgardo Ramón Vallejos y a Sergio Catalino Vallejos, ut supra filiados; respectivamente, a la pena de **tres (3) años y dos (2) meses de prisión** de cumplimiento efectivo, por la comisión de los delitos de Lesiones graves en calidad de autores en concurso real con el delito de daño en calidad de autores, art. 90, 183, 55 y 45, todos del C.P.; con más accesorias legales por igual tiempo al de la condena art. 12 C.P... Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez. Dra. Inés María Noguera, Secretaria. Cámara Tercera Criminal". Resistencia, 30 de mayo de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:3/6 V:13/6/11

EDICTO.- La señora Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Quitilipi, Provincia del Chaco, Dra. Ana A. B. Maza, cita por tres días y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sra. ACOSTA, Virginia Ramona, M.I. N° 2.089.036, para que comparezcan y lo acrediten en los autos caratulados: "**Acosta, Virginia Ramona s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte N° 1.085/11, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Quitilipi, 20 de mayo de 2011.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.N° 142.656 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la localidad de Barranqueras, a cargo del Dr. Amalio Aquino, Juez, Secretaria, Dra. Carolina P. Vaccotti, sito en Avenida 9 de Julio N° 5.320, cita por tres (3) a herederos y acreedores, emplazando a todos los que consideren con derecho a la herencia de la Sra. Petrona ESPINOZA Viuda de BORDON, M.I. N° 16.008.154; para que dentro de treinta días, posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Espinoza Viuda de Bordón, Petrona s/Juicio Sucesorio Ab Intestado**", Expediente 813/2010. Bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras. Bqueras., 30 de mayo de 2011.

Dra. Carolina Paula Vaccotti
Secretaria

R.N° 142.660 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación, a cargo del Dr. Omar A. Martínez, Juez, sito en calle López y Planes N° 26, planta baja, ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, cita por edictos a la demandada Héctor Hernán SOTELO, D.N.I. N° 33.119.978, los que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el plazo de cinco (5) días de la última publicación comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en la causa: "**Provin-**

cia del Chaco c/Sotelo, Héctor Hernán s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 13.473/10, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes para que los represente en el juicio. 20 de mayo del 2011.

Fabiana E. Mayol
Secretaria Provisoria

s/c. E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez, Juez Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 2^{da}. piso, ciudad, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Carmen Mabel GOMEZ de GUERRA, M.I. N° 10.882.513, fallecida en Resistencia (Chaco), el día 30/06/07, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Gómez de Guerra, Carmen Mabel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5.170/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia (Chaco), 31 de mayo de 2011.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 142.662 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, ciudad, hace saber, que con fecha 4 de mayo de 2011, se constituyó la agrupación política denominada: "MARGARITA POR TRABAJO Y PRODUCCIÓN", con el propósito de intervenir en elecciones municipales de Margarita Belén, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 41/11, caratulado: "**Margarita por Trabajo y Producción s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación conforme lo normado en el art. 14° de la Ley 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3° inciso h) de esta última normativa. Secretaria, 31 de mayo de 2011.

Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Penal N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernandez, Secretaria de la Dra. Shirley Karin Escribanich hace saber a Ruben Ramon Vergara, apodo "Yiyo", DNI N° 24.214.094, Prontuario Policial N° 38987 RH, argentino, de 36 años, soltero, empleado, domiciliado en calle 2 de Febrero N° 1655, Villa María Cristina de Barranqueras, que en los autos caratulados: "**Vergara, Ruben Ramon; Coll, Agustin s/Robo**", Expte. N° 24870/08, registro de esta Fiscalía de Investigación N° 6, sito en Avda. 9 de Julio N° 236, 2° piso, ciudad, se han dictado las siguientes resoluciones: "//-sistencia, 29 de marzo de 2011. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 77/85, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Ruben Ramón Vergara, hasta cubrir el monto de pesos mil doscientos (\$1.200,00.-). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente (Fiscalía de investigación N°6), para su efectivo cumplimiento. Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez de Garantía N° 2-, Dr. Pedro Vargas -Secretario-; "Resistencia, 23 de mayo de 2011... Asimismo, habiéndose fijado audiencia a la que debía comparecer el imputado Ruben Ramón Vergara a fin de notificársele el Embargo sobre sus bienes, fijados por el señor Juez de Garantías N° 2 a fs. 88, sin poder lograrse la notificación personal del nombrado en el domicilio que diera al recuperar su libertad, conforme surge de las diligencias policiales

de Fs. 101/103; Resuelvo: 1) Declarar la Rebeldía del imputado Rubén Ramón Vergara, de circunstancias personales obrantes en autos, por haberse ausentado del lugar que designara para su residencia legal; 2) Ordenar su inmediata detención, librándose el oficio a la dependencia policial correspondiente; 3) Citarlo y emplazarlo por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Líbrese oficio solicitando la remisión de los ejemplares para su agregación a estos autos. Oportunamente dése cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 22.117. Notifíquese. Fdo. Dra. Dolly Roxana Fernandez -Fiscal de Investigación N° 6-, Dra. Shirley Karin Escribanich -Secretaria-. Resistencia, 23 de mayo de 2011.

Dra. Shirley Karin Escribanich
Abogada/Secretaria

s/c. E:3/6 V:13/6/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Penal N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernandez, Secretaria de la Dra. Shirley Karin Escribanich hace saber a Fernando Oettinger, apodo "Tete", DNI N° 35.680.270, prontuario policial N° 65514 SP, nacionalidad argentina, de 19 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación desocupado, domiciliado en Av. Rodríguez Peña N° 1645- Ciudad, que en los autos caratulados: "**Núñez, Blanca Estela s/Denuncia Hurto Calificado**", Expte. N° 16522/08, registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio N° 236, 2° piso, ciudad, se han dictado las siguientes resoluciones: "//-sistencia, 14 de marzo de 2011. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. Art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge de fs. 88/95, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Antonio Abel Rodriguez y Fernando Oettinger, hasta cubrir el monto de pesos mil quinientos (\$ 1.500.-) cada uno. Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente (Fiscalía de Investigación N° 6), para su efectivo cumplimiento. Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez de Garantía N° 2-, Dr. Pedro Vargas -Secretario-; Resistencia, 23 de mayo de 2011. Atento al estado de las presentes actuaciones, y habiéndosele fijado audiencia a la que debía comparecer el imputado Fernando Oettinger a fin de notificársele el Embargo sobre sus bienes, fijados por el señor Juez de Garantías N° 2 a fs. 101, sin poder lograrse la notificación personal del nombrado en el domicilio que diera al recuperar su libertad, conforme surge de las diligencias policiales de Fs. 108 y 118; Resuelvo: 1) Declarar la Rebeldía del imputado Fernando Oettinger, de circunstancias personales obrantes en autos, por haberse ausentado del lugar que designara para su residencia legal; 2) Ordenar su inmediata detención, librándose el oficio a la dependencia policial correspondiente; 3) Citarlo y emplazarlo por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Líbrese oficio solicitando la remisión de los ejemplares para su agregación a estos autos. Oportunamente dése cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 22.117. Notifíquese. Fdo. Dra. Dolly Roxana Fernandez -Fiscal de Investigación Penal N° 6-, Dra. Shirley Karin Escribanich -Secretaria-. Resistencia, 23 de mayo de 2011.

Dra. Shirley Karin Escribanich
Abogada/Secretaria

s/c. E:3/6 V:13/6/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Ernesto Marcelino Fernandez Ernesto Marcelino Fernandez, alias "Noni", argentino, 54 años de edad, casado, taxista, domiciliado en la localidad de General San Martín-Chaco, nacido en General San Martín - Chaco el 08/12/1955, D.N.I. N°11.799.872, hijo de Marcelino Fernandez, militar retirado, viudo y de Amelia Gomez (f), domiciliados en General San Martín, que en la causa N° 33795/09, caratulada: "**Acuña, Mercedes Gladys s/ Denuncia Lesiones y Daño**", se ha dictado la siguiente resolución: N°...../ Resistencia, 19 de mayo de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:... Dispongo: Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art.84 del C.P.P. a Ernesto Marcelino Fernandez, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su comparendo; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la mismo o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos.- II) Continúen los autos según su estado, publicándose por edicto durante cinco días conforme lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P.-..." Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin -Fiscal- Dr. Héctor Elio Valdivia - Secretario.

Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:3/6 V:13/6/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Pablo Ricardo Blanco argentino, con 27 años de edad, soltero, empleado de seguridad, domiciliado en Barrio 2 de Abril, Mz. 46, Pasaje Pasteur, Barranqueras, nacido en Resistencia, el día 13-05-1981, D.N.I. N° 28.510.957, hijo de Rubén Blanco y de Zulma Beatriz Vera, Prontuario Policial n° 576152 AG.- que en la causa N°3755/08, caratulada: "**Blanco, Pablo Ricardo s/Infracción Art. 189 Bis C.P.**", la Sra. Juez de Garantías N° 1, Dra. María Susana Gutierrez ha dictado la siguiente resolución: "Decreto Fundado N° 221/11.- /-Sistencia, 5 de abril de 2011.- Visto y Considerando: La recepción en este Juzgado de Garantía N°: 1 de la causa caratulada: "Blanco, Pablo Ricardo s/Infracción Art. 189 Bis C.P." Expte. N° 3755/08, Expte. Pol. N° 67-E/08, Sum 22-CSPJ/08 (registro de la Fiscalía de Investigación N° 3), en virtud del Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 92/100 y vta., por el cual la Sra. Fiscal de Investigación solicita se libre Mandamiento de Embargo sobre los bienes del imputado, en cantidad suficiente para garantizar la pena pecuniaria y las costas del juicio. Resuelvo: I) Decretar embargo en esta causa N° 3755/08 (registro de Fiscalía de Investigación N° 3) hasta cubrir el monto de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) sobre bienes de propiedad de Pablo Ricardo Blanco, argentino, soltero, empleado de seguridad, domiciliado en Barrio 2 de Abril, Mz. 46, Pasaje Pasteur, Barranqueras, nacido en Resistencia, el día 13-05-1981, D.N.I. N° 28.510.957, hijo de Rubén Blanco y de Zulma Beatriz Vera, Prontuario Policial n° 576152 AG...." Fdo. Dra. Ma de las Mercedes Pereyra - Juez Suplente- Dra. Romina S. Cimadamore -Secretaria Provisoria-. Seguidamente la Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 19 de mayo del 2011 Autos y Vistos:... Considerando:... Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art.84 del C.P.P. a , de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su comparendo; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la mismo o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos. II) Continúen los autos según su estado, publicándose por edicto durante cinco días conforme lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P., el embargo dispuesto por la Sra. Juez de Garantías a fs. 111.... Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin -Fiscal de Investigaciones N° 3; Dr. Héctor Elio Valdivia -Secretario Fiscalía Nro. 3. Not.

Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:3/6 V:13/6/11

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Héctor Edgardo García Redondo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 1° piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores, de la Sra. Ana Argentina BORRINI M.I. 6.595.619, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Borrini, Ana Argentina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 641/11. Resistencia, 30 de mayo de 2011.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 142.666 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 16, sito en calle Laprida N° 33, Torre I, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos don ROMERO, Idelfonso Ramón, M.I. 7.523.671, en autos: "**Romero, Idelfonso Ramón s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.481/11. Fdo.: Dra. Silvia Mirta Felder, Juez. Secretaría a cargo. Resistencia, 31 de mayo de 2011.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 142.665 E:3/6 V:8/6/11

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo AVALOS, Antonio (alias "Rebanada", D.N.I. N° 26.970.818, argentino, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en calle 11 entre 6 y 8, B° Fonavi, Avia Terai, hijo de Plácido Avalos y de Yolanda Salinas, nacido en Avia Terai el 8 de octubre de 1978), en los autos caratulados: "**Avalos, Antonio s/Ejecución de pena efectiva - con preso**", Expte. N° 98/11, se ejecuta la sentencia N° 55 de fecha 13/04/2011, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal, de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... II) Condenando a Antonio Avalos, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal agravado, por ser cometido por el encargado de la guarda (art. 119, 1er. párrafo en función del 3er. párrafo en función del 4to. párrafo inciso b del Código Penal), por el hecho ocurrido durante el mes de diciembre del año 2009 y por el que fuera traído a juicio, a la pena de **doce (12) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P. III) Absolviendo a Antonio Avalos, de circunstancias personales predeterminadas, del delito de Abuso sexual con acceso carnal agravado, por ser cometido por el encargado de la guarda (art. 119, 1er. párrafo en función del 3er. párrafo en función del 4to. párrafo inc.

b) del Código Penal, respecto del supuesto hecho ocurrido en el mes de enero del año 2010, por el que fuera traído a juicio. Sin costas por haber intervenido el defensor oficial. Fdo.: Dr. Mauricio Fabián Rouvier –Juez–, Dra. Marcela Janiewicz –Secretaria–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de mayo de 2011.

Escr. Juan A. Parra
Secretario

s/c. E:3/6 V:13/6/11

EDICTO.- La Dra. Fabiana Andrea Barbiani, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 20, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 2, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Sr. TOURN, Norberto, D.N.I. N° 7.449.759, para que dentro del término de treinta (30) días se presenten en autos: “**Tourn, Norberto s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 3.799, Año 2.010, a acreditarlos bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de mayo del 2011.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 142.669 E:6/6 V:10/6/11

EDICTO.- Dra. Cynthia M. Lotero de Volmann, Juez, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría N° 5, sito en calle López y Planes N° 36, primer piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. PICEDA, Omar Constantino, DNI N° 7.528.966, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir acciones que correspondan en los autos caratulados: “**Piceda, Omar Constantino s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N°: 11.949/10. Publíquese por tres (3) días. Resistencia, 29 de marzo de 2011.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 142.676 E:6/6 V:10/6/11

EDICTO.- La señora Patricia SOLARI, DNI 27.800.576, con domicilio legal en Santa Fe 48, de la ciudad de Resistencia, Chaco, titular del fondo de comercio MERENDERO (Resto Bar), sito en Mitre 119, de la misma ciudad, hace saber por 3 días la transferencia del mismo.

Solari, Patricia Alejandra
DNI: 27.800.576

R.N° 142.678 E:6/6 V:10/6/11

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz N° 1, sito en calle Brown N° 249, Resistencia, cita por (3) tres días y emplaza por 30 treinta días posteriores a la publicación a los herederos y acreedores de NUÑEZ, Roberto Mario, L.E. N° 7.537.455, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos: “**Núñez, Roberto Mario s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.590/10, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedroso. Resistencia, 30 de mayo de 2011.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 142.679 E:6/6 V:10/6/11

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, de la ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco, secretaria N° 1, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AVALOS, Marcelina,

M.I. N° 5.195.213, en los autos caratulados: “**Avalos, Marcelina s/Juicio Sucesorio ab intestato**”, Expte. N° 297/10, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 11 de febrero de 2011.

Carolina Paula Vaccotti
Secretaria

R.N° 142.680 E:6/6 V:10/6/11

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial N° 4, sito en Av. Laprida N° 33, torre II, 1° piso, ciudad, cítase al ejecutado SEGOVIA, Pablo, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y un diario local para que en el término de cinco días de la última publicación comparezcan a estar derecho en la presente causa caratulada: “**Nigra, Nora Noemí y Meza, Angel Daniel c/ Segovia, Pablo y/o Meza, Hernando Sebastián y/o Q.R.R s/Daños y Perjuicios por Acc. de Tránsito**”, Expte. N° 7.122/09, bajo apercibimiento de designarle defensor de Ausentes que lo represente en el juicio. Resistencia, 30 de mayo de 2011.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria Prov.

R.N° 142.681 E:6/6 V:8/6/11

EDICTO.- Primitivo Ismael Alvarez, Juez de Paz Suplente del Juzgado de Paz de 1ª. Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en los autos caratulados: “**Félix Pacheco s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 252, Folio N° 230/231, Año 2011, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 10 de mayo de 2011.

Raúl A. Quintana
Secretario.

R.N° 142.671 E:6/6 V:10/6/11

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz del Juzgado de Paz Letrado N° 1, ubicado en calle Brown N° 249, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. ACOSTA, Maximiliano Emilio, MI N° 1.654.870, para que comparezca por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: “**Acosta, Maximiliano Emilio s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.991/83, que se tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, N° 1, Dra. María Martha Villacorta. Resistencia, 23 de mayo de 2011.

Dra. María M. Villacorta
Secretaria

R.N° 142.682 E:6/6 V:10/6/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpín, hace saber al ciudadano Carlos Alberto PERALTA, argentino, de 53 años de edad, casado, chofer, domiciliado en Las Garzas, zona rural, Provincia de Santa Fe, nacido en Las Garzas, provincia de Santa Fe el 22/08/55, D.N.I. N° 11.720.535, hijo de Esteban Peralta (f) y de Teresa Ramona Micheluo (v), prontuario policial N° 66.311 SP, que en la causa N° 21.035/09, caratulada: “**Peralta, Carlos Alberto s/Homicidio culposo en accidente de tránsito**”, la Sra. Juez de Garantías N° 1, Dra. Ma. de las Mercedes Pereyra –Juez suplente– ha dictado la siguiente resolución:: “**Autos y vistos:.... Considerando:.... Resuelvo:** I) Decretar embargo en esta causa N°: 21.035/09 (registro de Fiscalía de Investigación N°: 3) hasta cubrir el monto de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) sobre bienes de propiedad de Carlos Alberto Peralta, argentino, casado, chofer, domiciliado en Las Garzas, zona rural, Provincia de Santa Fe, nacido en Las Garzas, provincia de Santa Fe el 22/08/55,

D.N.I. N°: 11.720.535, hijo de Esteban Peralta (f) y de Teresa Ramona Micheluo (v), prontuario policial N° 66.311 SP, de conformidad a lo dispuesto por el art. 501 y concordantes del C.P.P.: Fdo.: Dra. Ma. de las Mercedes Pereyra –Juez suplente–, Dra. Romina S. Cimadamore –Secretaria provisoria–. Seguidamente la señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpín, ha dictado la siguiente resolución: “Resistencia, 19 de mayo de 2011: **Autos y vistos:… Considerando:… Dispongo:** I) Declarar rebelde de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a Carlos Alberto Peralta, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su inmediato comparendo; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la mismo o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos. II) Continúen los autos según su estado, publicándose por edicto durante cinco días conforme lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P., el embargo dispuesto por la Sra. Juez de Garantías a fs. 114/114 y vta...”. Fdo.: Dra. Carmen Beatriz Scarpín, Fiscal de Investigaciones N° 3; Dr. Héctor Elio Valdivia, Secretario, Fiscalía N° 3.

Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:6/6 V:15/6/11

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez, Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, sito en la Avda. Laprida N° 33, Torre I, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Doña GUTIÉRREZ de DE CASO, Zulema, M.I.N N° 1.156.686, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**Gutiérrez de De Caso, Zulema s/Juicio Sucesorio**”. Expte. N° 5.336/08. Resistencia, 30 de octubre de 2009.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 142.683 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Lidia O. Castillo, sito en la calle López y Planes N° 36, primer piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan con derecho al haber hereditario de Don Víctor BENÍTEZ, Titular del D.N.I. N° 8.301.285. A deducir acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**Benítez, Víctor s/Juicio Sucesorio**”. Expte. N° 853/08. Resistencia, 19 de agosto de 2010.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 142.684 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Don Rodolfo MINARIKOVA, C.I. N° 38.285, en autos: “**Minarikova, Rodolfo s/Sucesorio**”, Expte. N° 209, F° 168, Año 2011, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 28 de abril de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 142.685 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, Secretaría N° 7, sito en Avda. Laprida 33, Torre II, segundo piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. ARRUA, Juan Cecilio, L.E. N° 10.882.696, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: “**Arrúa, Juan Cecilio s.Sucesorio Ab-Intestato**”, N° 8.860/09. Resistencia, 1 de junio de 2011.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 142.694 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de su última publicación, a herederos y acreedores de Guillermo Alberto LOBO, D.N.I. N° 6.073.408, en autos: “**Lobo, Guillermo Alberto s/Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 2.131/11, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 23 de marzo de 2011.

Alicia Gabriela Suárez
Secretaria

R.N° 142.696 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff –Juez–, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. María AKIUNCHUK, M.I. 6.347.873, para que hagan valer sus derechos en los autos: “**Akiunchuk, María s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. 604 a.11, sec. 3, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 9 de mayo de 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 142.699 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff –Juez–, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. María ZAHALSKY, L.E. 6.563.367, para que haga/n valer sus derechos en los autos: “**Zahalsky, María s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. 655 a.11, sec. 3, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 20 de mayo de 2011.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.N° 142.701 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: “**Matveichuk, Pablo Alejandro s/Martillero Público**”, Expte. 701/10; hace saber por un día que el Sr. Pablo Alejandro MATVEICHUK, D.N.I. 23.118.285, ha solicitado su **Inscripción en la Matrícula de Martillero Público**. Secretaria, 31 de mayo de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 142.697 E:8/6/11

EDICTO.- Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 2, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Sandoval, Secretario Provisorio, sito en calle French N° 166, piso 2^{do}. de Resistencia, en autos: “**Astudillo, Romualda Jesús s/Rectificación de Nombre**”, Expte N° 1.443/07, hace saber la siguiente providencia: “//sistencia, 30 de marzo de 2007. Téngase a la recurrente por presentada, por parte, con domicilio real denunciado y legal constituido, dándosele en autos la correspondiente intervención; con patrocinio letrado. Por iniciada la acción de Rectificación de Nombre, la que tramitará conforme las normas del juicio sumarísimo (art. 144 inc. j de la ley 4.369). El presente pedido deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que se formule oposición

dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación, a cuyo fin expídase edicto...". Fdo.: Fresia Daicy Pedrini, Juez N° 2, Juzgado del Menor de Edad y la Familia. Resistencia, 3 de mayo de 2011.

Alejandro Marcelo Sandoval
Abogado/Secretario

R.N° 142.693 E:8/6/11

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum –Juez de Paz letrado de Sáenz Peña, Chaco– cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sr. SEBESTYEN, Alejandro, M.I. 7.445.234, para que hagan valer sus derechos en los autos: “**Sebestyen, Alejandro**”, Expte. 409/11, sec. 1, Expte., bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de abril de 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 142.700 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, de Pcia. R. S. Peña, Chaco, en los autos caratulados: “**Mrkva, Sidonio s/Sucesorio**”, Expte. 603, Año 2011, Sec. N° 3, se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Sidonio MRKVA, M.I. 94.082.844. Fallecido el 03 de Junio de 2010, a los efectos de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, 20 de mayo de 2011.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.N° 142.690 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de P^{ta}. Cat. Esp. de Barranqueras, Chaco, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Carolina Paula Vaccotti, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, de Barranqueras, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial (art. 35 L.O.J.P.), emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ACUÑA, Gustavo Valerio, M.I. N° 7.458.960, para que, dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “**Acuña, Gustavo Valerio s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 409/11. Barranqueras, 31 de mayo de 2011.

Carolina Paula Vaccotti
Secretaria

R.N° 142.698 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Nicolás BUKSA, M.I. N° 7.530.524, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Buksa, Nicolás s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 550/10-JC, Secretaría a mi cargo. J. J. Castelli, Chaco, 9 de agosto de 2010.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Secretaria

R.N° 142.703 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5), a contar desde la última publicación, a Gustavo Ariel GASPOZ, D.N.I. N° 30.197.260, con último domicilio en Sarmiento esquina Rivadavia, de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en autos: “**Ortman, Teresa y Ernesto Rodolfo Gaspoz s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 128/96-JC, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. J. J. Castelli, Chaco, 27 de mayo de 2011.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Secretaria

R.N° 142.704 E:8/6 V:10/6/11

EDICTO.- El Juzgado Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes de la ciudad de Charata, Chaco, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, en autos caratulados: “**Nicola Tomás Felipe y Caro Natividad De Jesús s/ Sucesorio**”, Expte. N° 322. Año 2011, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes de los causantes, Sr. NICOLA Tomás Felipe, D.N.I. N° 7.413.169 y Sra. Natividad De Jesús CARO, D.N.I. N° 2.100.186, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse en Tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 30 de mayo de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 142.728 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en la calle López y Planes N° 38, planta alta, ciudad, cita por edictos al Sr. Carlos Héctor AGUIRRE, D.N.I. N° 24.890.075, que se publicarán por el término de dos (2) días, citando y emplazando al mismo para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Municipalidad de Resistencia c/Aguirre Carlos Héctor y/o Quien resulte responsable s/ Ejecución Fiscal**”, Expte. N° 12.724/99, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. Gladys Paola Segovia – Abogada – Secretaria – Juzgado Civil y Comercial N° 6.

Jorge Pablo Irala
Dpto. Administr. de Relac. Públ.

s/c. E:8/6 V:10/6/11

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2 de Resistencia, sito en Brown 249, 2° Piso, ciudad, cita por dos (2) días al Sr. Miguel del Corazón de Jesús ENCINA, D.N.I. N° 31.459.876, para que dentro de diez (10) días de la última publicación, comparezca a tomar intervención en autos: “**CREDIL S.R.L. c/ Encina, Miguel del Corazón de Jesús s/Ejecutivo**”, Expte. N° 278/10, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Fdo.: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Resistencia, 1 de junio de 2.011.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 142.729 E:8/6 V:10/6/11

EDICTO.- Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz Letrado Primera Nominación Secretaría Número Dos, Dra. María Pedrozo, sito en Brown 249, primer piso, ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Hemenegildo ARRIOLA o Hermenegildo ARRIOLA, M.I. 2.510.662 y Ana María BONUS, M.I. 2.087.098, en autos: “**Bonus Ana María y Arriola Hemenegildo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1514, año 2010. Resistencia, 30 de mayo de 2011.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 142.732 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- El Dr. Diego N. R. Saquer, Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de doña Francisca Olga DIAZ, M.I. N° 14.102.841, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “**Díaz Francisca Olga s/Sucesorio**”, Expte. N° 138/11, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 20 de mayo de 2011.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 142.733 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz de Primera Categoría Especial B° Guiraldes, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, sito en Soldado Aguilera 1795 de esta ciudad, cita por tres(3) días y emplaza por treinta(30) a herederos y acreedores de OBREGON Julio Domingo, L.E. N° 7.504.483 a que comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Obregón Julio Domingo s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 118/11. Bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de mayo de 2011.

María José Palacios Soriano
Abogada/Secretaria

R.N° 142.734 E:8/6 V:13/6/11

→*←

EDICTO.- La Dra. Elmira Patricia Bustos - Juez Suplente - Juzgado Lboral N° 2, sito en calle Obligado N° 229 - Primer Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: **"González, Rosa c/Maciel, Ramón y/o Maciel, Martín y/o Quién resulte responsable s/Despido, etc."**, Expte. 135/11, "Resistencia, 05 d Mayo de 2011. 1).- Previo a todo trámite, encontrándose acreditado el fallecimiento conforme la instrumental glosada como fs, 3 del sobre de la Actora, cítese a los derecho habientes del Sr. Antonio ACOSTA, D.N.I. N° 23.850.661 para que en el término de diez días (10) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley; cuyo deceso del causante ocurriera el día 15 de Julio del año 2009, en el Hospital Perrando, de esta ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco, a fin de cumplimentar lo dispuesto publíquense Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, en un Diario local de mayor circulación y/o en su caso, se anuncien por radiodifusión de conformidad a lo dispuesto en el Art. 148 del C. P. C. y C. de aplicación supletoria, solicitando a título de colaboración y sin cargo la publicación de Edictos de conformidad a lo normado en el Art. 37 de la Ley Ritual. Se deja debida constancia de que el presente goza de gratuidad, hallándose exceptuado del pago de todo impuesto o tasa, según lo establece el Art. 37 de la Ley 2383 de facto y Art. 20 de la L.C.T. Resistencia, 26 de mayo de 2011.

Dr. Fabián Amarilla
Secretario Provisorio

s/c. E:8/6 V:13/6/11

→*←

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a Cargo Dr. Héctor Ariel Juárez, hace saber a Emanuel BRANCA, argentino, D.N.I. N°: no recuerda, nacido el día 26/04/1986, hijo de Mirta Susana Cabellero y Gerardo Oscar Branca, de estado civil soltero, con domicilio en Calle 8 Entre 3 y 5 del Barrio Ensanche Sur, de esta ciudad, que en estos autos caratulados: **"Branca, Emanuel s/Tentativa de Robo"**, Expte. N° 6211/10 se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 10 de mayo de 2011 ...trábase embargo sobre los bienes de Emanuel BRANCA hasta cubrir la suma de Pesos Cinco mil (\$ 5.000), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa (art. 164 inc.42 del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante. ...Not." Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino -Juez- Dra. Karina Barlasini Rueda -Sec.- "... S. Peña, 02 de Junio 2011... notifíquese a Emanuel BRANCA por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 de 501 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. NOT." Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal - Secretario Dr. Héctor Ariel Juárez . Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 02 de Junio de 2011.

Dr. Héctor Ariel Juárez
Abogado/Secretario

s/c. E:8/6 V:17/6/11

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Letrado N° 1, y Secretaria a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en calle Brown 249, 1º. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores de la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la causante Irma Aurora LOCKETT, M.I. 4.931.567, en los autos caratulados: **"Lockett, Irma Aurora s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 2.081/10. Dra. María Martha Villacorta. Resistencia, 11 de mayo de 2011.

Dra. María M. Villacorta
Secretaria

R.N° 142.727 E:8/6 V:13/6/11

→*←

EDICTO.- La Dra. Isabel Strizik, Juez de Paz de Pampa del Infierno, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores del Sr. Pablo PASSAMANI, L.E. N° 7.527.198, para que hagan valer sus derechos en autos: **"Passamani, Pablo s/Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. N° 1.052/11, Secretaria a cargo de la, autorizante. Pampa del Infierno, 2 de junio de 2011.

Dra. María Graciela Vegas Coulter
Secretaria

R.N° 142.726 E:8/6 V:13/6/11

→*←

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 1, Dra. Claudia Karina Feldmann, cita por dos (2) veces en una semana a Nicolás Alberto VALLEJOS, DNI N° 12.098.328 a fines de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación. En el expediente caratulado: **"Silvero, Rosa y Vallejos, Nicolás Alberto s/Filiación"**, Expte. N° 2.063/07 en trámite ante el Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 1, sito en la calle French 166, 3º piso, Secretaria Civil. Not. Resistencia, 13/05/11.

Estela Isabel Marinoff
Abogada/Secretaria

R.N° 142.725 E:8/6 V:10/6/11

→*←

EDICTO.- Dr. Emilio O. Haiquel -Juez- Juzg. Civil, Comercial y Lab. VI Circ. Judicial, J. J. Castelli, Chaco, en autos caratulados: **"Luna, Irma s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 38, Año: 2011-JC, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de LUNA, Irma, D.N.I N° 4.207.919, para que haga valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Juan José Castelli, Chaco, 18 de abril de 2011.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 142.724 E:8/6 V:13/6/11

→*←

EDICTO.- La Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, a cargo del Juzgado del Menor de Edad y Familia de Charata, Chaco, con sede en Avda. Belgrano N° 893, de Charata, Chaco, hace saber una vez por mes en el lapso de dos meses, que se ha promovido la presente información sumaria a fin de inscribir el nacimiento de Carmelo OBREGON, cuyo último domicilio conocido sería en calle Leandro Alem N° 50, de Charata, Chaco, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación en autos: **"Obregón, Carmelo s/Inscripción de Nacimiento"**, Expte. N° 156/2010. Charata, Chaco, 30 de mayo de 2011.

Dra. Ester Liliana Schmutzler
Abogada/Secretaria

s/c. E:8/6/11

→*←

EDICTO.- EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez, Secretaria N° 9, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4º. piso, de esta ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de la Sra. Néilda Miguelina BIANCHETTI Vda.

de ROSSIT, D.N.I. N° 6.574.590 para que en el termino de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan respecto al haber hereditario del causante bajo apercibimiento de ley en autos: "**Bianchetti Vda. de Rossit, Nélide Miguelina s/ Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 4.309/11. La resolución que así lo dispone en su parte pertinente expresa: Resistencia, 05 de mayo de 2011... Publíquese edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro de los treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho corresponda... Not. Fdo.: Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez. Resistencia, 30 de mayo de 2011. Fdo.: Dra. Nancy Elizabeth Chávez, abogada Secretaria, Juz. Civ. N° 9.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 142.720 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- El Dr. Claudio S. H. Longhi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Fernández Wade, Jorge Daniel s/Sucesorio**", Expte. N° 225 Año 2011, cita tres veces y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley. Charata, 31 de mayo de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 142.719 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz Letrado N° 2, Dra. Silvia C. Zalazar, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 249, segundo piso, cita por tres (3) días y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho al patrimonio relicto de los causantes Miguel CABRERA, M.I. N° 2.557.932, y de Felipa ROA de CABRERA, M.I. N° 6.581.044, para que dentro del plazo de treinta (30) días posteriores de la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos: "**Cabrera, Miguel y Roa de Cabrera, Felipa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 450/11. Resistencia, 1 de junio de 2011.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 142.717 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaria N° 4, sito en Brown N° 249, 2º piso, ciudad, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del Sr. Nicomendes MEZA, M.I. 7.454.210, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Meza, Nicomedes s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 4/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de mayo de 2011.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 142.715 E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hace saber, de conformidad con lo prescripto por el art. 27 y 28 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras, que por Resolución de fecha 9 de mayo de 2011, dictada en el expediente: "**Productora Alimentaria S.A. s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 374/2011, en trámite por ante este Juzgado, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad PRODUCTORAALIMENTARIA S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 1° de

septiembre de 2006, bajo el N° 1.274, Folio 215, Libro 10 de Estatutos de Sociedades Anónimas, Legajo 3.078, con domicilio en calle Ceferino Namuncurá s/N esquina Garmendia, de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y procesal en San Martín 3275, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Ha sido designado como síndico el Estudio Contable "Bonfigli, Pringles y Bonfigli", con domicilio en calle Moreno 2971, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, cuyo horario de atención será de lunes a viernes de 8.30 hs. a 11.30 hs. y de 16 hs. a 19 hs. Se ha establecido el 22 de junio de 2011 como la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar tempestivamente, sus demandas de verificación al síndico en el domicilio citado: Moreno 2971, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; el 17 de agosto de 2011 como la fecha en que el síndico deberá presentar –en su caso– los informes individuales referidos a los créditos insinuados y el 29 de septiembre de 2011, para la presentación del informe general. Se ha señalado como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevé el artículo 14, inciso 10 LCQ, el 30 de marzo de 2012, a las 11.00 hs. y como fecha de vencimiento del período de exclusividad, el 6 de abril de 2012. Se publica por el término de cinco días, en los términos del art. 27 y 28 L.C.Q. Fdo.: Dr. Eduardo R. Sodero, Juez. Dra. María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

María Ester Noe de Ferro
Secretaria

R.N° 142.709 E:8/6 V:17/6/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpín, hace saber al ciudadano Mauro Alejandro SANCHEZ, alias "Pato", D.N.I. N° 36.107.805, de nacionalidad argentina, de 17 años de edad, soltero, desocupado, domiciliado en Mz. 01, Cs. 06, Barrio Angel de la Guarda, ciudad, nacido en Margarita Belén –Chaco– el 14 de enero de 1992, hijo de José Daniel Sánchez (v) y de Lidia Gladis Ojeda (v), prontuario N° 0050321 CF; que en la causa N° 1.051/09, caratulada: "**Sánchez Mauro Alejandro s/Robo**", la Sra. Juez suplente de Garantías N° 1, Dra. Ma. de las Mercedes Pereyra, ha dictado la siguiente resolución: "**N° 352/11** del 9 de mayo de 2011: **Autos y vistos:... Considerando:...** **Resuelvo:** I) Decretar embargo en esta causa N° 1.051/09 (registro de Fiscalía de Investigación N° 2) hasta cubrir el monto de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) sobre bienes de propiedad de Mauro Alejandro Sánchez, alias «Pato», D.N.I. N° 36.107.805, de nacionalidad argentina, soltero, desocupado, domiciliado en Mz. 01, Cs. 06, Barrio Angel de la Guarda, ciudad, nacido en Margarita Belén –Chaco– el 14 de enero de 1992, hijo de José Daniel Sánchez (v) y de Lidia Gladis Ojeda (v), prontuario N° 0050321 CF. II) Diligénciese el embargo por ante la secretaria de la Fiscalía de Investigación interviniente, de conformidad a las disposiciones del Título III –capítulo II– del Libro quinto del C.P.P., notificándose a la defensa. III) Regístrese, protocolícese copia. Oportunamente vuelvan los autos a origen". Fdo.: Dra. Ma. de las Mercedes Pereyra, Juez suplente; Dra. Romina S. Cimdamore, Secretaria provisoria.

Héctor Elio Valdívía
Abogado/Secretario

s/c. E:8/6 V:17/6/11

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, titular del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, ordena publicar edictos citatorios por tres (3) días, citando y emplazando a herederos y acreedores de Julián ESPINOZA, M.I. N° 7.427.718, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus

derechos, en los autos caratulados: "**Espinoza, Julián s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 417/11, Dra. Sandra B. Kuc, Secretaria Juzgado de Paz Letrado N° 2.

Dra. Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 142.705

E:8/6 V:13/6/11

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación subrog. N° 1, Dr. Hugo Oscar Obregón, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Alberto Omar MALDONADO, DNI N° 22.020.840, apodado no posee, edad 39 años, estado civil soltero, de profesión jornalero, nacionalidad argentino, nacido en Tres Isletas el 4 de marzo de 1971, domiciliado en calle Padre Lauth y calle Mitre, localidad de J. J. Castelli, con principales lugares de residencia anterior en mismo domicilio, sí sabe leer y escribir, estudios primaria completa, registra antecedentes penales, hijo de Maldonado, Eleuterio (f), y de Ruiz Díaz, Alberta (f); que en los autos caratulados: "**Maldonado, Omar Alberto s/Lesiones y amenazas**", Expte. N° 2.284/10, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 23 de diciembre de 2010. **Resuelvo:** I.- Trabrar embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de pesos un mil (\$ 1.000), tarea que se encomienda al actuario. II.- ... Not. (Fdo.): Dr. José Luis Kerbel, Juez de Garantías, y Dr. Fabricio Calvo, Secretario". ///Juan José Castelli, Chaco, 30 de mayo de 2011. Atento al informe de fs. 52 y vta., donde consta que el imputado Maldonado, Alberto Omar, se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 22 y vta. en calle Padre Lauth y calle Mitre, J. J. Castelli, Chaco, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la traba de embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cód. Proc. Penal por edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not. ". (Fdo.): Dr. Hugo Oscar Obregón, Fiscal de Investigación subrog. N° 1, y Esc. José Rolando Chaparro, Secretario subrogante.

Esc. José Rolando Chaparro
Secretaria subrogante

s/c.

E:8/6 V:17/6/11

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación subrog. N° 1, Dr. Hugo Oscar Obregón, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Rodolfo Agustín FANTIN, DNI N° 13.592.488, de 51 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacionalidad argentino, nacido en Resistencia, Chaco el 22 de diciembre de 1957, domiciliado en Mz. 82, Parc. 9, Bo. 240 Viviendas, localidad de Resistencia, Tel. (3722)-15387161, con principales lugares de residencia anterior en Resistencia, sí sabe leer y escribir, estudios secundario incompleto, no posee antecedentes penales, hijo de Fantín, Santo Agustín (v), y de Andrade, Sulma Elena (v), domiciliados en Barranqueras, Chaco, que en los autos caratulados: "**Fantín, Rodolfo Agustín s/Hurto**", Expte. N° 1.075/10, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 1 de abril 2011. **Resuelvo:** I.- Trabrar embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de pesos un mil (\$ 1.000), tarea que se encomienda al actuario. ... Not. (Fdo.): Dr. José Luis Kerbel, Juez de Garantías, y Dr. Fabricio Calvo, Secretario". ///J. J. Castelli, Chaco, 1° de junio de 2011..., teniendo en cuenta que el imputado Rodolfo Agustín Fantín no se ha notificado, debido a que no se encontraba en su domicilio según el informe policial de fs. 257, a la audiencia del día

12/04/11 a las 9:00 horas fijada por el Sr. Juez de Garantía, por decreto de fecha 01/04/11, a fin de notificársele de la traba de embargo contra el mismo, **dispongo:** Notifíquese por edicto que se publicará por el término de (5) días a fin de notificarle la traba de embargo al Sr. Rodolfo Agustín Fantín, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cód. Procesal Penal por edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Líbrese oficio al director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not. ". (Fdo.): Dr. Hugo Oscar Obregón, Fiscal de Investigación subrog. N° 1, y Esc. José Rolando Chaparro, Secretario subrogante.

Esc. José Rolando Chaparro
Secretaria subrogante

s/c.

E:8/6 V:17/6/11

EDICTO.- La Dra. Mirtha Delia Fedinczik, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la VI Circunscripción Judicial, de Castelli, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. RESCH, Francisco, D.N.I. N° 2.493.664, y KOFFLER, Paulina, D.N.I. N° 6.586.804, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Resch, Francisco y Koffler, Paulina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 548/09, Juzgado de Paz Letrado de Juan José Castelli, Provincia del Chaco.

Dra. Nanci Liliana Albarran
Secretaria Letrada

s/c.

E:8/6 V:13/6/11

L I C I T A C I O N E S

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Nombre del contratante: Ministerio Público de Defensa – Defensoría General de la Nación.

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública N° 9/2011 –Obra Pública.

Objeto: "Reacondicionamiento integral del inmueble sito en la calle Sargento Cabral N° 45 de la ciudad de Resistencia, Pcia. de Chaco"

Presupuesto oficial: \$ 570.888,20 (pesos quinientos setenta mil ochocientos ochenta y ocho con 20/100).

Sistema de contratación: "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Garantía de oferta: 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial.

Costo del pliego: Sin cargo.

Fechas únicas de visita a obra: los días 7 y 8 de julio de 2011 en los horarios de 08.00 a 14.00. Inmueble sito en la calle Sargento Cabral N° 45 Resistencia, Pcia. de Chaco.

Consultas técnicas y/o administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

Lugar, plazos y horarios de retiro de pliegos: Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de 1° y 2° Instancia de Resistencia, Pcia. de Chaco, sita en la calle 25 de Mayo N° 460 PB - Tel/Fax: (03722) 42-5903 - de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 13.00 o Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, C.A.B.A., tel. (011) 4124-0644/45/46/47/48/49 de 9.30 a 13.00 y de 14.00 a 16.30 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de 1° y 2° Instancia de Resistencia, Pcia. de Chaco, sita en la calle 25 de Mayo N° 460 PB., hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.

Lugar del acto de apertura: Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de 1º y 2º Instancia de Resistencia, 25 de Mayo N° 460 PB, Resistencia, Pcia. de Chaco.

Día y hora de apertura: 20 de julio de 2011 a las 11.00 hs.

Nº de Expediente: 1022/2011.

Gonzalo Belcic

Jefe de Departamento

R.Nº 142.668

E:27/5 V:1/7/11

>*<
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
 LLAMADO A LICITACIÓN

Fecha:

Licitación N° 06/2011 Expediente N° 2119/2011.

Ruta Nacional N° 11.

Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 16 – Limite con Formosa

Sección: Acceso a Colonia Benitez – Km. 1019,30, Empalme Ruta Provincial N° 90 – Km. 1044,76, Acceso a La Leonesa – Las Palmas – Km. 1060,16.

Provincia del Chaco.

Préstamo Banco Mundial – 7473 AR

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto ha sido publicado en el Development Business, edición N° 708 del 16 de agosto de 2007.

La Dirección Nacional de Vialidad ha recibido del Banco Mundial el Préstamo 7473 AR para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Gestión de Activos Viales Nacionales – Fase II y se prevé que parte de los fondos de este préstamo se ha de aplicar a pagos elegibles conforme al Contrato objeto de la Licitación N° 06/2011 para ejecución de obras en la Ruta Nacional N° 11, Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 16 – Limite Con Formosa, Sección: Acceso A Colonia Benitez – Km. 1019,30, Empalme Ruta Provincial N° 90 – Km. 1044,76, Acceso a La Leonesa – Las Palmas – Km. 1060,16.

Podrán participar en la Licitación todos los oferentes, que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas: "Adquisiciones con Préstamo del BIRF y Créditos de la AIF" Los requisitos de admisibilidad en materia jurídico estatutaria, económico - financiera y técnica constan en los documentos de licitación

La Dirección Nacional de Vialidad invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para la adjudicación del contrato de la Obra a ejecutarse en la Ruta Nacional N° 11, Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 16 – Limite con Formosa, Sección: Acceso a Colonia Benitez – Km. 1019,30, Empalme Ruta Provincial N° 90 – Km. 1044,76, Acceso a La Leonesa – Las Palmas – Km. 1060,16 en la Provincia del Chaco que deberá ejecutarse en un lapso de 12 (doce) meses.

La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de licitación pública nacional especificadas en los Documentos de la Licitación, que se encuadran en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF.

Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en: **Dirección Nacional de Vialidad, Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A Roca 738 3º Piso - Buenos Aires** a partir del 17 de Junio de 2011 contra pago de un cargo no reembolsable de pesos: DOS MIL. (\$ 2.000,00) por cada juego. En la misma dirección también se puede obtener información adicional, así como revisar los documentos de licitación en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad (www.vialidad.gov.ar) o de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.onc.meccon.gov.ar).

La oferta deberá tener una validez de ciento veinte (120) días corridos a partir de la fecha de apertura y venir acompañada de una garantía de seriedad de oferta de pesos CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL (\$ 174.000,00) o su equivalente en una moneda de libre convertibilidad, y deberá entregarse en la **Dirección Nacional de Vialidad**, a mas tardar a las **11:00 horas del día 28 de Julio de 2011** oportunidad en la que las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que hayan decidido asistir.

Ing. Nelson Guillermo Periotti

Administrador General

R.Nº 142.591

E:30/5 V:4/7/11

>*<
 PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/11

Obra de seguridad vial: Ruta Nacional N° 16 – Provincia del Chaco, Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 63 – Empalme Ruta Nacional N° 11, Sección: Km. 5,50 – Km. 17,54.

Tipo de obra: Iluminación de colectoras, colocación de barandas metálicas y señalamiento complementario.

Presupuesto oficial: \$ 16.412.700,00.-, referido al mes de Julio de 2010.

Apertura de oferta: Se realizará el 13 de Julio de 2011 a las 11.00 hs.

Fecha de venta de pliego: a partir del 13 de Junio de 2011.

Plazo de obra: ocho (8) meses.

Valor del pliego: \$ 3.290,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3º Piso - D.N.V.

Ing. Humberto Cardozo

Jefe Int. 18º Distrito Chaco

R.Nº 142.590

E:30/5 V:4/7/11

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y EMPLEO
 ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 121/2011
Contratación Servicio de Limpieza

Objeto: Contratación Servicio de Limpieza Integral del Edificio Central.

Fecha y lugar de Apertura: 24 de Junio de 2011 a las 10.00 horas en la Administración Tributaria Provincial – Dpto. Compras y Servicios – Av. Las Heras 95 – Resistencia – Chaco.

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 24 de Junio de 2011– Hora 10:00 – Dpto. Mesa de Entradas y Salidas – ATP – Av. Las Heras 95 – Resistencia – Chaco.

Presupuesto Oficial: Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00)

Valor del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) en estampillas fiscales.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras y Servicios- Dirección de Administración ATP, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco. Horario: 7.00 a 12.00 hs.

C.P. Ricardo R. Pereyra

Administrador

s/c.

E:3/6 V:13/6/11

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
PROVINCIA DEL CHACO

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBRA FINANCIADA CON FONDOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE

OBRAS MÚLTIPLES EN MUNICIPIOS DEL NORTE GRANDE

CONTRATO DE PRESTAMO CFA Nº 6568

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/11-V

EXPEDIENTE Nº: E13-2011-569-E

Obra: Acceso Diagonal Sur y Necochea de Coronel Du Graty (Chaco) Tramo Arterias Varias

Objeto: Construcción de calzadas de hormigón con cordón integral y desagües.

Presupuesto oficial: \$ 5.340.000,00

Plazo de ejecución de obra: 8 meses corridos.

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Saldo de capacidad anual de contratación de obra, en el rubro pavimentos: \$ 7.120.000,00

Garantía de oferta: \$ 53.4000,00

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional Nº 11 - Resistencia - Chaco, de lunes a viernes en el horario de 07,00 a 12,30 horas.

Precio de venta del pliego: \$ 1.300

Funcionario al que deben dirigirse las propuestas: Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.

Repartición ejecutora del proyecto: Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.

Lugar y fecha de presentación de ofertas: En Mesa de Entradas de la Municipalidad de la ciudad de Villa Angela, Provincia de Chaco, República Argentina, hasta la hora nueve (09,00 horas) del día 28 de junio de 2011.

Lugar y fecha de apertura de ofertas: En La Dirección de Vialidad Provincial - Oficinas Centrales, Resistencia, Provincia de Chaco, República Argentina, el día 28 de junio de 2011, a continuación del cierre de recepción de ofertas.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Hugo Alberto Varela

Ingeniero Jefe

s/c.

E:3/6 V:8/6/11

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PRIVADA DE VENTA Nº 002/2011

EXPEDIENTE Nº 116/11

Objeto: Llamado a Licitación para la venta de 4 (cuatro) vehículos.

Fecha de apertura: 24 de junio de 2011.

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, 1º piso, Resistencia - Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E.mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar.
- 3) **Valor del pliego:** 100 Unidades Tributarias - \$ 15,00 (pesos quince).
- 4) **Horario de atención:** de 7:30 a 12:00 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe Departamento Provisorio

s/c.

E:3/6 V:13/6/11

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
EFECTUA EL LLAMADO A:
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 018/2011
EXPEDIENTE Nº 121/11

Objeto: Adquisición de equipos informáticos con destino al Departamento de Arquitectura del Poder Judicial del Chaco.

Monto estimado: \$ 60.000 (Pesos sesenta mil).

Apertura: 29 de junio de 2011.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Salón de Licitaciones de la Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, 1º. piso, la ciudad de Resistencia.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, 1º. piso, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** E.mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar.
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm.
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7:30 a 11:30 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe Departamento Provisorio

s/c.

E:3/6 V:13/6/11

MAS ESCUELAS - MEJOR EDUCACION
Programa Equipamiento Escolar
AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Equipamiento Escolar se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Adquisición de equipamiento.

Licitación Pública Nº 02/2011: "Adquisición de mobiliario escolar".

Presupuesto Oficial: Pesos Cuatrocientos treinta y tres mil catorce (\$ 433.014,00).

Garantía de oferta exigida: 5% del valor total de la oferta.

Fecha de apertura: 28/06/2011 - Hora: 10 hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Dirección General de Infraestructura Escolar - M.E.C.C.yT. - Gobernador Bosch Nº 99, Resistencia, Chaco.

Plazo de entrega: 28/06/2011 - Hora: 10 hs.

Valor del pliego: Pesos Treinta (\$ 30,00) (en estampillas fiscales de la Provincia del Chaco).

Lugar de adquisición del pliego: Unidad Coordinadora Provincial, Dirección General de Infraestructura Escolar - M.E.C.C.yT., Gobernador Bosch Nº 99, Resistencia, Chaco. Tel/Fax: 03722-414959 - www.chaco.gov.ar/Licitaciones/MECCyT

Los pliegos se venderán hasta: 27/06/2011, hora: 13:00.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación
de la Nación

Provincia del Chaco

Téc. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar

s/c.

E:6/6 V:10/6/11

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
4º PISO - CASA DE GOBIERNO
LICITACION PUBLICA Nº 208/11

Objeto del llamado: La contratación en locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la oficina del Registro Civil 5ª Sección de Resistencia, dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

Monto mensual aproximado: Pesos Un mil trescientos (\$ 1.300,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo. Marcelo T. de Alvear N° 145, 4° piso. Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 13 de Junio de 2011, a las 10.00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo 4° piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00 a 13.00 horas. Conmutador: (T.E. 03722-422901 al 422918. Internos 2068 y 2355 y directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos treinta (\$ 30,00), en papel sellado de A.T.P.

La Directora a/c de Administración

C.P. Silvia Elena Vera

a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:8/6 V:10/6/11

>*<
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo: LICITACION PUBLICA N° 22/2011 - Ejercicio 2011

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: N° 24379/2011 (CUDAP).

Rubro comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de carne vacuna, pollo y chorizos.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección: 1) Dirección de Contrataciones, Paso N° 550, 2do. piso (C.P. 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2006 de la O.N.C. 2) Prisión Reg. Norte (U.-7), Av. Las Heras N° 1555. **Plazo y horario:** De lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de las ofertas:

Lugar/Dirección: 1) Dirección de Contrataciones, Paso N° 550, 2do. piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10.00 a 18.00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso N° 550, 2do. Piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 01/07/2011 - 17,00 hs.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo: LICITACION PUBLICA N° 23/2011 - Ejercicio 2011

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: N° 24380/2011 (CUDAP).

Rubro comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de productos de lácteos, frutas, verduras, hortalizas.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección: 1) Dirección de Contrataciones, Paso N° 550, 2do. piso (C.P. 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2006 de la O.N.C. 2) Prisión Reg. Norte (U.-7), Av. Las Heras N° 1555. **Plazo y horario:** De lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de ofertas:

Lugar/Dirección: 1) Dirección de Contrataciones, Paso N° 550, 2do. Piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10.00 a 18.00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso N° 550, 2do. piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 01/07/2011 - 16,00 hs.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo: LICITACION PUBLICA N° 24/2011 - Ejercicio 2011

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: N° 24381/2011 (CUDAP).

Rubro comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de artículos de almacén y materia prima para elaboración de pan.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección: 1) Dirección de Contrataciones, Paso N° 550, 2do. piso (C.P. 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2006 de la O.N.C. 2) Prisión Reg. Norte (U.-7), Av. Las Heras N° 1555. **Plazo y horario:** De lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de ofertas:

Lugar/Dirección: 1) Dirección de Contrataciones, Paso N° 550, 2do. Piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10.00 a 18.00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso N° 550, 2do. piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 01/07/2011 - 18,00 hs.

Adjutor Esteban C. Cidoski

Jefe Secc. Contaduría

a/c. División Administrativa

s/c.

E:8/6 V:10/6/11

>*<
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
 PROVINCIA DEL CHACO

La Municipalidad de Resistencia s/ Resolución N° 667/11 – Art. 7° - Llama a Licitación Pública para la ejecución de la Obra:

Obra: "Pavimentación, Desagües Pluviales, Iluminación, Señalización y Semaforización de Av. Urquiza" entre Av. Castelli y Av. Soberanía Nacional.

Presupuesto oficial por tramos:

Tramo 1: Av. Soberanía Nacional y Calle Fortín Rivadavia. – Pesos: Veintiún millones ciento un mil trescientos sesenta y tres (\$ 21.101.363).

Tramo 2: Calle Fortín Rivadavia y Av. Edison. – Pesos: Dieciocho millones trescientos setenta y tres mil setecientos ocho (\$ 18.373.708).

Tramo 3: Av. Edison y Calle Doderro. – Pesos: Veinte millones ciento noventa y dos mil cuatro (\$ 20.192.004).

Tramo 4: Calle Doderro y Av. Castelli. – Pesos: Trece millones ochocientos setenta y tres mil ciento dieciséis (\$ 13.873.116).

Venta de pliegos: 07 al 22 de Junio de 2011 en la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Resistencia. – Av. Italia 150 – Resistencia.

Valor del pliego: Pesos: Treinta mil (\$ 30.000).

Acto de apertura de ofertas: 28 de junio de 2011 a las 10:00 horas, en la Municipalidad de Resistencia – Av. Italia 150 – Resistencia.

Plazo de ejecución: 9 meses por cada tramo.

Presupuesto oficial: Por los Cuatro (04) Tramos. Pesos: Setenta y tres millones quinientos cuarenta mil ciento noventa y uno (\$ 73.540.191).

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administr. de Relac. Públ.

s/c.

E:8/6 V:13/6/11

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 107/11

Objeto: Adquisición de materiales eléctricos para el stock del depósito de Dirección de Logística.

Fecha y hora de apertura: 04 de julio de 2011, a las 9,00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros, Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 168, 2do. piso, Resistencia.

Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros, Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 8,00 a 12,00 horas.

Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100,00), en papel sellado de la DGR.

Presupuesto estimado: Pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00).

C.P. Mirtha Lilián Codutti
Directora de Administración

s/c. E:8/6 V:17/6/11

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 016/11
EXPEDIENTE N° 119/11

Objeto: Llamado a Licitación por contratación de servicio de limpieza.

Destino: Edificio sito en French N° 166, donde funcionan Mesa de Atención y Asesoramiento Permanente a la Víctima y al Ciudadano, Juzgados del Menor de Edad y la Familia N°s. 1, 2, 5 y 6, Mesa Informatizada Civil y Equipo Interdisciplinario de la ciudad de Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura: 4 de julio de 2011. **Hora:** 9:00.

Monto estimado: \$ 170.000,00

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E.mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar.
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7:00 a 12:00 hs.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 017/11
EXPEDIENTE N° 120/11

Objeto: Llamado a Licitación por contratación de servicio de limpieza.

Destino: Edificio Fuero Civil Torre I de la ciudad de Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura: 4 de julio de 2011. **Hora:** 10:30.

Monto estimado: \$ 400.000,00

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E.mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar.
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7:00 a 12:00 hs.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 019/11
EXPEDIENTE N° 122/11

Objeto: Adquisición de 20 (veinte) relojes para control de expedientes judiciales.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 5 de julio de 2011. **Hora:** 9:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E.mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar.
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7:30 a 12:00 hs.
- 5) **Monto estimativo:** \$ 66.000 (Pesos Sesenta y seis mil).

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:8/6 V:17/6/11

CONVOCATORIAS

NORTSAT S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Nortsat S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2011, a las 13 horas en el domicilio social de Arturo Illia 26 – Oficina 82 "A" – Resistencia - Chaco a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.
- 2) Distribución de Resultados incluyendo Asignación de honorarios al directorio.
- 3) Determinación del número de Directores a elegir y elección de Director Titular Presidente y Director Suplente por un ejercicio.
- 4) Aprobación de los honorarios efectivizados durante tales ejercicios económicos.

F. M. Saforcada Bosch

Presidente

R.N° 142.615 E:1/6 V:10/6/11

DEMETRIO BEZUS E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Demetrio Bezus e Hijos S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de junio de 2011, a las 20:30 hs., en primera convocatoria, en el local de calle Arturo Frondizi N° 123, Resistencia. Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio, de conformidad a lo dispuesto en las Cláusulas Décimo Cuarta y Décimo Quinta del Estatuto Social, ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2011 a las 21:00 hs., en el local ya citado, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten. Se dará tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de ley 19550 y modificatorias para el Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2010;
- 3) Compensación mensual de los Sres. Directores. A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones o acreditación suficiente con tres (3) días de anticipación a la celebración misma (art. 238 Ley

19.550). A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito o acreditación en la sede de la sociedad, de lunes a viernes de 17 a 20 horas.

EL DIRECTORIO

Miguel Luis Bezus
Presidente

R.Nº 142.385 E:3/6 V:13/6/11

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LAS GARCITAS"

LAS GARCITAS - CHACO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 13 de Junio 2011, a las 20 hs., en el local social, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario
- 2) Exposición de los motivos de la realización fuera de término de la presente Asamblea.
- 3) Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo Bienes de Uso e Inmuebles y notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2.011.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Jorge Antonio Ojeda
Secretario

Héctor Horacio Dolce
Presidente

R.Nº 142.687 E:8/6/11

ASOCIACION EMPRESARIA FORESTAL DEL OESTE CHAQUEÑO

LOS FRENTONES - CHACO

CONVOCATORIA

Estimados Productores Asociados:

La Comisión Directiva de la Asociación de Productores Forestales del Oeste Chaqueño, tiene el agrado de invitar a usted a la realización de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de junio del 2011, a las 19.30 horas, en la sede de la institución, sito en la ruta nac. N° 16, km. 286.5, Los Frentones, Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Nombramiento de dos asambleístas para la firma del acta de la presente asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2) Informe de la comisión directiva de los motivos de la realización de la asamblea fuera de termino.
- 3) Consideración de la siguiente documentación:
 - Memoria
 - Correspondiente al ejercicio económico n° 24 cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2010, estado de situación patrimonial neto, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de fondos, anexos I y II, nota y estados contables.
 - Inventario.
 - Informe de la comisión revisora de cuentas.
- 4) Consideración de altas y bajas de socios.
- 5) Fijación de la cuota social mensual e ingresos para las distintas categorías.
- 6) Elección del tipo de sufragio y designación de comisión receptora y escrutadora de votos compuesta por tres miembros.
- 7) Elección de nuevas autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por terminación de mandatos.

Luis Gerardo Adle
a/c. Secretaría

Pedro O. Paoletti
Presidente

R.Nº 142.691 E:8/6/11

CLUB DE REGATAS RESISTENCIA
CONVOCATORIA

Señores Asociados:

Conforme al Art. 62 del Estatuto Social, convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de junio de 2011, a las 21 hs., en la Sede Social del Club, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para la subscripción del Acta de Asamblea Extraordinaria.
- 2) Subscripción de Contrato de Fideicomiso de Administración de Fondos con destino específico al pago de remuneraciones del personal y ejecución de obras de infraestructura deportiva en la institución. Discusión y análisis de alternativas contractuales. Constitución. Duración.
- 3) En su caso, designación de Administrador Fiduciario Titular y Suplente: requisitos, cualidades y calidades personales. Delegación.

Agustín Lucio Camors
Secretario

Livio Enrique Cedaro
Presidente

Nota: El quórum se regirá por el Artículo 60 del Estatuto Social, pasada una (1) hora la Asamblea se realizará, con la cantidad de socios presentes.

R.Nº 142.692 E:8/6/11

ASOCIACIÓN CÍRCULO DE LA TERCERA EDAD DE PUERTO TIROL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 18 de junio del corriente año, en el local ubicado en calle Irigoyen s/Nº, de la localidad de Puerto Tirol, a las 17,00 hs., a fin de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para refrendar con Secretario y Presidente el acta de Asamblea Gral. Ordinaria.
- 2) Elección de un Presidente y un Secretario de Asamblea.
- 3) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios N° 22 cerrado el día 31 de marzo de 2011.
- 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres vocales titulares y tres suplentes; y dos Revisores de Cuentas, un titular y un suplente. Tres miembros titulares y uno suplente de la Comisión de Disciplina.
- 5) Tratamiento de deudas altas y bajas de los socios.

Hugo Raúl Bergagno
Presidente

R.Nº 142.702 E:8/6/11

ASOCIACIÓN AMIGOS BIBLIOTECA PÚBLICA POPULAR "JUAN MARTÍN DE PUEYRRÉDON"

CHARATA - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores asociados:

En reunión realizada el día dos de junio de dos mil once, la Comisión Directiva, en cumplimiento del Estatuto vigente, tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Biblioteca Pública Popular "Juan Martín de Pueyrredón" sito en calle Moreno y Rivadavia de Charata, el treinta (30) de Junio de dos mil once, a las 20:00 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura del Acto.
2. Designación de dos asambleístas para rubricar el Acta de la Asamblea.

3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuadros, Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas al 31 de Marzo de 2011.
4. Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandatos.
5. Participación en la 37º Feria Internacional del Libro en Bs.As.
6. Cursos de Computación.
7. Cuota societaria.
8. Varios.

La Asamblea General Ordinaria tendrá Quórum con no menos de la mitad más uno de los socios, con derecho a voto, presentes a la hora fijada en Convocatoria. Transcurridos una hora después de la fijada, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea.

María Virginia Bravo
Secretaría

Mónica Mabel Gort
Vice-Presidente

R.Nº 142.730

E:8/6/11

>*<
LIGA REGIONAL DE FUTBOL
MACHAGAI - CHACO
CONVOCATORIA

Señores Asambleístas de acuerdo con las Disposiciones Estatutarias Vigentes el Consejo Directivo de la Liga Regional de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes 13 de Junio de 2011 a partir de las 20:30 horas, en la sede de la Liga Regional de Fútbol, sita en calle Corrientes Nº 166 de Machagai, Chaco, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 2) Elección de dos (2) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea y en representación de la misma.
- 3) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
- 4) Actualizar y Aprobar los distintos aranceles que regirán en la Liga Regional de Fútbol y otorgar mandato a la Comisión Directiva, para que esta, en el transcurso del año efectúe los ajustes conforme al índice inflacionario. Fijar fecha de vencimiento de pago de cuotas de Mantenimiento y sus consecuencias para quienes no cumplan en término.
- 5) Fijar fecha de iniciación de campeonato de fútbol, conforme a su programación y definición de títulos y premios para el año 2011, Aprobación del Reglamento Interno que regirá en dichos certámenes.
- 6) Organización, Programación y forma de disputa del Campeonato Infantil de Fútbol, Categorías "Sub.- 11", "Sub.- 13" y "Sub.- 15", sobre la base de la obligatoriedad de la participación de los Clubes Afiliados a la Liga Regional de Fútbol. Aprobación de Reglamento Interno.
- 7) Elección de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por dos Asambleístas.
- 8) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente, en reemplazo de los actuales por renovación, renuncia y/o terminación de mandato.

Mirco Marian
Presidente

R.Nº 142.731

E:8/6/11

>*<
ASOCIACION FORMAR RESISTENCIA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación FORMAR, convoca a sus socios a asistir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de junio de 2011, a las 20:30 horas, en el domicilio de la entidad a fin de tratar el siguiente:

1. Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario de la institución.

2. Renovación de los integrantes de la Comisión Directiva.
3. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos. Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos del Ejercicio cerrado el 30/06/2010.

Ayala, Ramón Antonio

Secretario

R.Nº 142.735

Moreyra, Mirtha

Presidente

E:8/6/11

>*<
ASOCIACION AMIGOS DE PERSONAS
ESPECIALES DE MACHAGAI

MACHAGAI - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Amigos de Personas Especiales de Machagai, convoca a sus integrantes y socios en general a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el miércoles 15 de junio a las dieciocho horas en el local del SUOEM, ubicado en la calle Pueyrredón S/ N° de la localidad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.
- 2) Consideración de la Memoria – Estados Contables – Cuadros de Ingresos y Egresos e Informes de los Revisores de Cuentas correspondiente al período 2008 – 2011 (ABRIL).
- 3) Elección total de la Comisión Directiva.
- 4) Elección total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5) Asuntos varios.

Artículo 25 del Estatuto: La Asamblea se realizará cualquiera sea el número de socios que concurran, una hora después de fijado en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Zalazar, Verónica Cecilia
Secretaria

Enriquez, Audelina
Presidente

R.Nº 142.736

E:8/6/11

>*<
FEDERACION CHAQUEÑA DE HOCKEY
LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

El Consejo Directivo de la Federación Chaqueña de Hockey, conforme a las atribuciones que le confiere el estatuto, convoca a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 del mes de junio del año 2011, a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Popular de Resistencia, que sede el espacio físico para que la Federación realice la misma, sito en Bartolomé Mitre 200, de esta Ciudad de Resistencia. El orden del día será el siguiente:

1. Designación de (2) dos Asambleístas para que consideren los poderes presentados por los señores delegados.
2. Designación de (2) dos delegados de las afiliadas Activas que estén presentes para que con sus firmas den conformidad del acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario de la Federación Chaqueña de Hockey.
3. Informe de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea.
4. Informe de Presidencia.
5. Lectura y consideración del estado contable, e informe del revisor de cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/10.
6. Lectura del inventario.
7. Tratamiento del presupuesto de gastos y recursos presentado por la Comisión Directiva.
8. Tratamiento de las tablas de aranceles que tributan las afiliadas.

9. Confirmar o rechazar afiliaciones concedidas por el Consejo Directivo.
10. Renovación parcial del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina:
 - VOCAL TITULAR 1º: Por renuncia de la Sra. Josefina Retamoza.
 - VOCAL SUPLENTE 1º: Por renuncia del señor Augusto Sandoval.
 - TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Por renuncia del Sr. Jorge Benítez
11. Tratamiento de las sanciones de los jugadores Luis Enrique, Franco Schipani y Carlos Porter.
12. Tratamiento del nuevo Reglamento de Torneos.
13. Tratamiento de sanciones económicas y/o disciplinarias a jugadores/as expulsados.
14. Tratamiento para autorización de afiliadas para conformación de una entidad mayor con el fin de promoción y capacitación en el ámbito de la región.

Víctor A. Alegre

Secretario

R.Nº 142.714

Marcelo N. Díez

Presidente

E:8/6/11

>*<

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN

GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN - CHACO
CONVOCATORIA

AASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los socios activos, acorde lo preceptuado en los Arts. 23, inc. a) y 30 de nuestro Estatuto Social, la que se celebrará el día 08 de Julio de 2011, a las 20:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca "Juana Paula Manso de Noronha", sito en Chile y Sarmiento de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos socios para suscribir el Acta;
- 2- Validez de esta convocatoria y fundamentos por su realización fuera de término;
- 3- Consideración de Memoria, Balance Contable e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Año 2008;
- 4- Consideración de Memoria, Balance Contable e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Año 2009;
- 5- Consideración de Memoria, Balance Contable e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Año 2010;
- 6- Consideración de resolución adoptada por comisión directiva respecto a solicitud presentada por socios para prorrogar el término para realizar los aportes sociales y suspender la Asamblea del 29 de Diciembre de 2010.
- 7- Designación de tres socios para conformar la Comisión Escrutadora. Elección de todos los miembros titulares y suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por término de mandatos;
- 8- Estado actual de la Edificación de Sede Social del Colegio, Título de Propiedad Inmueble y tareas faltantes para su puesta en funcionamiento;
- 9- Financiación para la culminación de los trabajos de edificación.

Paulo Javier Alvarez

Secretario

R.Nº 142.716

Gastón Marcelo Navarro

Presidente

E:8/6/11

>*<

SANATORIO SARMIENTO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 18 - 06 - 2011

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Junio, a las 8:00 hs., en la sede social de la sociedad, Av. Sarmiento N° 391, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de los Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informes del Auditor, correspondiente al 16º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
- 3º) a) Distribución de la Utilidades; b) Remuneración de los Directores y c) Ratificación de la afectación de Reserva Legal.
- 4º) Elección del directorio por vencimientos del mandato.

Dr. Roberto E. Ordóñez

Director

R.Nº 142.738

E:8/6 V:17/6/11

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 113 DE PAMPA IPORA GUAZU

LAS BREÑAS - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado Asociado:

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 113 de Pampa Ipóra Guazú, en reunión extraordinaria del día Primero (1) de Junio de 2011 y que consta en el Acta N° 270, dando cumplimiento al Artículo N° 25 del Estatuto Social, resolvió convocar a sus socios a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social N° 20, que se realizará el día 24 de Junio de 2011 a las 19:30 horas en su sede social situada en el lote 69, sección X, Colonia Juan Larrea, Departamento 9 de Julio, Jurisdicción de Las Breñas, Provincia del Chaco. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
- 2- Designación de dos (2) socios asambleístas para rubricar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 3- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 31 de Marzo de 2010 y el 30 de Marzo de 2011.
- 4- Consideración movimiento de Socios.
- 5- Fijación del valor de la cuota societaria.
- 6- Elección de una comisión escrutadora de votos, compuesta de tres (3) miembros.
- 7- Renovación de las siguientes autoridades por disposición del Artículo N°12 Ley N° 3565 y en concordancia con los artículos N° 13 y 25 del Estatuto Social vigente del Consorcio Caminero N 113 de Pampa Ipóra Guazú
 - a) cinco (5) socios en reemplazo por 2 años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente: Leguizamón Rosendo Humberto, Tesorero: Sosa Enrique, Vocal Titular Primero: Garino Eduardo Omar, Vocal Titular Segundo: Ledesma Raúl Rosendo, Vocal suplente Primero: Reggio Lorenzo.
 - b) Vocal titular tercero: Bury Horacio Omar (socio de representación necesaria Municipalidad de Las Breñas.
 - c) Un socio en reemplazo por dos años de mandato del miembro de la Comisión Revisora de Cuentas: Suplente Segundo: Campos Policarpo.

Nota: Transcurrida una (1) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada acorde a lo dispuesto en la Ley N° 3565 su reglamentación y el Estatuto Social vigente.

Celestín Santillán

Secretario

R.Nº 142.737

Oscar Erico Held

Presidente

E:8/6/11

REMATES

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez Civil y Comercial N° 2 de Villa Angela, Chaco, hace saber por cinco días, que el Martillero Público Sr. Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el próximo 30 de junio del año 2011, a las 9,30 horas, en calle Sáenz Peña N° 343, de Villa Berthet, Chaco, lugar de ubicación principal de los inmuebles a subastarse. Condiciones: Al contado, mejor postor. Comisión 6% a cargo del comprador. Seña en acto de remate 20% del precio de venta; saldo al quinto día de la aprobación judicial. Deudas por servicios e impuestos, a cargo de los compradores. No se suspende por lluvia. Posesión definitiva a cargo del Juzgado. Visita a los terrenos, horario comercial. Los siguientes bienes: 1.- **Inmueble:** Situado en el pueblo de Villa Berthet, Dpto. San Lorenzo, en parte Lote 4, Fracción B, Sección II, la cual a su vez parte del Solar E de la Manzana 35, por estar unidos afecta la forma de un rectángulo, mide 33,34 metros de frente al SE., por 33,33 ms. de fondo, superficie 1.111,2222 m². Linda al SE., calle en medio parte plaza pública, al NE., solar A, al NO., parte solar E y al SE., restos del solar E (Circ. I, Sec. A, Mza. 9, Parc. 4). Inscripto Mat. 208. Sobre dicho terreno se encuentran construidas dos viviendas, en mal estado de conservación –ocupadas por terceros en calidad de préstamo–. Deudas: Municipales \$ 2.326,14 al 31/08/2009, y SAMEEP, vivienda calle Laprida N° 143, \$ 1.331,26 y vivienda Laprida N° 163 \$ 1.206,75, años 2002 al 2009. Base \$ 18.000. 2.- **Inmueble:** Parte Lote 4, Frac. B., Sección II, designado como Solar F de la Manzana 34, mide: 33,33 metros de frente por 33,33 de fondo. Superficie 1.110,8889 m². Linda: Al SE., calle e/m solar H de manzana 35, al SO., calle e/m terrenos Ferrocarril Santa Fe., al NO., solar G y al NE., parte solar E. Inscripto Matrícula 810, la calle de ubicación es: Alberdi y Avellaneda, sobre dicho terreno se encuentra edificada una vivienda en regular estado ocupada en carácter de préstamo. Deudas: Municipales \$ 10.267,09 al 31/08/2009. Base \$ 18.000. 3.- **Inmueble:** Trazado en el Lote 4, Fracción B, Secc. parte de la Manzana 35 y comprende los solares: C-B-D-H y G y los fondos del solar E., constituyen un solo block que mide 100 ms., en su frente NO., por igual contrafrente al SE., y 66,67 ms en sus otros dos frentes al SO., y NE., superficie 6.667 m², linda: al NO., calle e/m solares A, E y F, de la Manzana 34; al NE., calle e/m solar E y parte. solares D y F, Manzana 46, al SO., calle e/m terreno Ferrocarril y al SE., con los solares A y F y resto del solar E., todos de su Manzana 35. Inscripto Mat. 812. Sobre dicho lote, se encuentran edificados galpones y depósitos correspondientes a la fallida. Deudas: Municipales \$ 2.326,14. SECHEEP. Clientes números 300158/76603 y 76601, \$ 22.762,62, \$ 871,35 y \$ 19,55, de calle Sáenz Peña N° 343. Base \$ 140.000. 4.- **Inmueble:** Situado en Villa Berthet, sobre el ex Ferrocarril, trazado en el lote 4, Fracción B, Secc. II, forma parte de la Manzana 34 y comprende los solares A, B, C, D, H, G y E, constituyen un solo block de 100 metros en su frente al NE., por igual longitud en su otro frente al NO., y 66,67 metros en sus otros frentes al SE., y SO. Linda: Al NE., calle e/m solar g de manzana 46 y parte. lote 19, al NO calle e/m solares A y B, Manzana 33 y pte. lote 19, al SE., calle e/m solares C, D y H, Manzana 35 y al SO, calle e/m terrenos de vías. Superficie: 8.889,111 m² Inscripto Mat. 811. Sobre dicho lote, se encuentran edificaciones pertenecientes a galpones y depósitos de la fallida. Base \$ 140.000. Deudas: SAMEEP \$ 1.989,83 y \$ 1.220,71, a octubre de 2009. Municipales \$ 28.917,96 al 31/08/2009. 5.- **Inmueble:**

Ubicado en Villa Berthet y se designa como: Parcela 3 de la Quinta 3. Superficie 1 hectárea, 12 áreas, 13 cas., mide: 50 ms., al N., 224,40 mts., al E., 50 ms., al S y 224,14 metros al O. Linderos: al N. ruta Provincial 6, al E calle e/m parte Sección B al S. calle e/m parte Quinta 6 y al Oeste parcela 2. (Circ. I, Secc. D, Quinta 3, Parcela 3). Inscripto Mat. 1.422. Sobre dicho terreno, se encuentran edificadas las mejoras que correspondían a la FERIA Ganadera de la fallida y una vivienda precaria, ocupada en préstamo. Base \$ 25.000. Deudas: Municipales \$ 9.964,14 al 31/08/2009. Autos: “**Cooperativa Agropecuaria La Defensa Limitada s/ Quiebra Indirecta**”, Expte. N° 1.060, F° 28, año 2003. Consultas martillero actuante teléfono 3735-629602, horario comercial. Publíquese por cinco veces. Secretaría, 26 de mayo de 2011.

Dra. Laura V. Buyatti

Abogada/Secretaria

c/c.

E:3/6 V:13/6/11

—————>*<—————

EDICTO.- La señora Juez de Paz de Primera Especial N° 1, de Resistencia, Chaco, Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaría N° 1, de la Dra. María Martha Villacorta, hace saber por un día, que en los autos caratulados: “**Roldán, Adolfo c/Lucila Cristina Bres s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 187/00, que la Martillera Graciela Sandoval, Matrícula 664, rematará el día 9 de junio de 2011, a las 8.00 horas en Mz. 16, Pc. 36, 100 viviendas, Fontana: Un escritorio de fórmica blanca y verde con dos cajones. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% acto de subasta cargo del comprador. Resistencia, 15 de abril de 2011.

Dra. María Martha Villacorta

Secretaria

R.N° 142.706

E:8/6/11

—————>*<—————

EDICTO.- La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti, Secretaría N° 19, hace saber por un día, que en los autos caratulados: “**Soler Escalante, Mario c/ Encina de Rivas, Gladis s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 2.249/07, que la Martillera Graciela Sandoval, Matrícula 664, rematará el día 9 de junio de 2011, a las 8.00 horas en Mz. 16, Pc. 36, 100 viviendas, Fontana, un juego de living de madera aliso, compuesto por un sillón grande (doble) para dos personas y dos sillones individuales, los tres sillones pintados de color negro y un mueble tipo estante de madera aliso con 4 estantes de color negro. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% acto de subasta cargo del comprador. Resistencia, 5 de mayo de 2011.

Dra. Claudia Rosana Ledesma

Abogada/Secretaria

R.N° 142.707

E:8/6/11

—————>*<—————

EDICTO.- La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación de Resistencia, Chaco, Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Secretaría N° 20, hace saber por un día, que en los autos caratulados: “**Rodríguez, Santa Brígida c/Jerez, Elsa Haydée s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 3.797/07, que la Martillera Graciela Sandoval, Matrícula 664, rematará el día 9 de junio de 2011, a las 8.00 horas en Mz. 16, Pc. 36, 100 viviendas, Fontana, un televisor color marca **Noblex** de 20 pulgadas aproximadamente, sin control. Un reproductor de DVD marca **Ramser** - DU RA 86. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% acto de subasta cargo del comprador. Resistencia, 8 de abril de 2010.

Dra. Fabiana Bardiani, Juez

R.N° 142.708

E:8/6/11

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día: “**Vaena, Alejandro Saúl c/ Ayala, María Elena s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 74/03, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa, rematará el día 10 de Junio de 2011, a 17:40 hs., en Mz. 27 Pc. 01, B° Provincias Unidas, ciudad, una impresora “HP” y un monitor 14” “Samsung”, en el estado en que se encuentren. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta, Cel. 15708091. Fdo.: Dra. Sara B. Grillo, Secretaria. Rcia., 11 de mayo de 2011.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 142.710

E:8/6/11

*<

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Teresa Varela, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I, planta baja, ciudad, hace saber por un (1) día: “**Rodríguez, Santa Brígida c/Rivero, Velia Rosa s/ Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 3.796/07, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa, rematará el día 10 de Junio de 2011, a 17:20 hs., en Mz. 27 Pc. 01, B° Provincias Unidas, ciudad, un modular fórmica marrón cuatro puertas y dos estantes. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta, Cel. 15708091. Fdo.: Dra. Alba Graciela Cordon, Secretaria. Rcia., 9 de mayo de 2011.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 142.711

E:8/6/11

*<

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día: “**Rodríguez, Santa Brígida c/Báez, Delia Alejandra s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 832/08, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa, rematará el día 10 de Junio de 2011, a 17:05 hs., en Mz. 27 Pc. 01, B° Provincias Unidas, ciudad, una impresora “HP PSC1610”. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta, Cel. 15708091. Fdo.: Dra. Sara B. Grillo, Secretaria. Rcia., 2 de mayo de 2011.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 142.712

E:8/6/11

*<

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, secretaría a cargo de la Dra. Alicia Gabriela Suárez, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, 3° piso, ciudad, hace saber por un (1) día: “**Rodríguez, Lidia Inocencia c/López, Raúl s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. 9.598/01, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el día 10 de junio de 2011, a 17:25 hs., en Mz. 27 Pc. 01, B° Provincias Unidas, ciudad, un televisor color “Goldstar” 20’ aprox., funcionando. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15708091. Fdo.: Dra. Alicia Gabriela Suárez, Secretaria. Rcia., 26 de mayo de 2011.

Alicia Gabriela Suárez
Secretaria

R.N° 142.713

E:8/6/11

*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace saber por 3 días, que el Martillero Público Javier Jovanovich, mat. 444, rematará el 01/07/11 - 17.00 hs., en la ciudad de Machagay, Chaco, y sobre el mismo inmueble determinado como: Circ. I, Secc. B, Qta. 1, inscripto al Folio Real Matrícula N° 315 del Dpto. 25 de Mayo, Chaco, con una superficie de 4 Has., Base: \$ 20.044,32 (2/3 partes val. Fisc.). Señá: 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado, mejor postor. Comisión 6% cargo del comprador. El inmueble se

hallará ocupado por el Sr. Gustavo Espíndola, su concubina y el hijo menor de ambos, los cuales manifiestan ser simples cuidadores del predio conforme acta de constatación de Fs. 60. Deudas: Agua: \$ 168,25 al 17/03/10, SECHEEP \$ 1.795,91 al 15/03/10 y Municipalidad \$ 13.650 al 16/03/10. Las deudas, eventual desalojo y escrituración estarán cargo del comprador, remate ordenado en autos: “**Marinic, Adolfo Kresimir y Knaus, Luis Aniceto c/ Maqui S.R.L. s/Concurso Especial**”, Expte. 2.584, Sec. 4, Año 2008. Informes y visitas concretarlas con el martillero actuante Sr. Javier Jovanovich, con domicilio legal en Moreno 732, Telfax. 03732-421486, Cel. 03732-15469009, e-mail JAVIER@JOVANOVIH.COM.AR, S. Peña, Secretaría, 23 de mayo del 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 142.721

E:8/6 V:13/6/11

CONTRATOS SOCIALES

MyM CONSTRUCCION EN SECO S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: “**MyM Construcción en Seco S.A. s/Insc. Estatuto Social**”, Expte. 399/11, hace saber por un día que: Conforme Escritura N° 407 de fecha 2-12-10, el señor Mauricio Gustavo Machuca, D.N.I. N° 25.831.836, con domicilio en Manzana 36 Pc. 3, Barrio 300 Viviendas, de la Ciudad de Resistencia, y el señor José Luis Melgarejo, D.N.I. N° 26.391.447, con domicilio en la calle Capataz Codutti N° 904, de la Ciudad de Resistencia, han constituido una sociedad denominada **MyM Construcción en Seco S.A.**, con sede social en la jurisdicción de la ciudad de Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de Noventa y Nueve (99) años. El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$ 240.000). La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir a saber: 1) **Comerciales:** Compra y venta de productos para construcción en seco, portones, instrumentos para automatización de portones, materiales de construcción, aberturas. 2) **Actividad Inmobiliaria:** a) Administración; construcción; compra; venta; alquileres; permutas, de inmuebles urbanos y rurales; loteos; fraccionamientos, incluidas todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos en vigencia a ese momento, como ser operaciones sobre derecho de superficie, propiedad horizontal, tiempo compartido; b) Construcción de obras civiles, edificios de cualquier índole, viviendas individuales, colectivas y en general todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; como asimismo, la construcción de obras viales de todo tipo y pavimentación, puentes, túneles y otras vías de comunicación terrestre. 3) **Prestación de Servicios:** Asesoramiento técnico, asesoramiento profesional. 4) **Servicios Profesionales:** Asesorías técnicas; consultorías; academias; capacitación; formulación y ejecución de proyectos. 5) **Agente Fiduciario:** Actuar como agente fiduciario en los términos de la ley 24.441, la Resolución 271/95 de la Comisión Nacional de Valores y demás normas y decretos reglamentarios. 6) **Actividades Financieras y de inversión:** Mediante la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos nego-

ciales, representativos de bienes, de crédito o de participación; el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades y la realización en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que resultaren menester para el mejor cumplimiento de las finalidades sociales indicadas. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por: Director Titular: Presidente: Mauricio Gustavo Machuca, D.N.I. N° 25.831.836, con domicilio en Manzana 36 Pc. 3, Barrio 300 Viviendas, de la Ciudad de Resistencia; Director Titular: José Luis Melgarejo, D.N.I. N° 26.391.447, con domicilio en la calle Capataz Codutti N° 904, de la Ciudad de Resistencia; Director Suplente: Moira Erika Rodríguez Fernández, D.N.I. N° 28.940.894, con domicilio en la calle Capataz Codutti N° 904, de la Ciudad de Resistencia. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme las reglamentaciones del Art. 284 de la Ley 19.550. El cierre del ejercicio es el treinta (30) de noviembre. Secretaría, 1° de junio de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.º N° 142.686

E:8/6/11

*<

AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de Resistencia, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos: "**Ahorristas del Banco del Chaco S.A. s/Inscripción Integrantes Directorio y Comisión Fiscalizadora**", Expte. Nro. 1.186, Año 2010, Secretaría Registro Público de Comercio, se hace saber por un día que: Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 28 del 24.04.2010, y Acta de Directorio N° 133, de distribución de cargos, la Sociedad "AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO S.A.", ha designado el Directorio y Comisión Fiscalizadora que seguidamente se detalla: Directorio: Director Titular. Presidente: Osmar Osvaldo Medina, casado, argentino, empleado, domiciliado en Manzana 68, C. 19, Barrio España, Resistencia, DNI 13.289.150. Director Suplente: Ernesto Martín Sánchez, argentino, nacido el 22.08.1944, casado, empleado, domiciliado en Brown 37, de Charata (Chaco), L.E. 7.910.727. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Cont. Púb. Nac. Natalia Lilian Monte, argentina, soltera, DNI 24.079.209, domiciliada en Colón 1101, de Resistencia, Chaco. Dr. Raúl Humberto Arce, argentino, nacido el 14 de agosto de 1948, casado, empleado, domiciliado en Leandro N. Alem 520, de Resistencia, L.E. 5.272.172. Cont. Púb. Juan Bautista Castresana, argentino, nacido el 26 de febrero de 1956, casado, domiciliado en Policía del Territorio N° 85, de Resistencia, DNI 12.104.103. Síndicos Suplentes: Dr. Horacio Ramón Vallina, argentino, nacido el 09.05.1953, casado, domiciliado en Avda. Sabín 483, Resistencia, DNI 10.882.632. Dr. Juan Carlos Barria, argentino, nacido el 10 de abril de 1950, casado, domiciliado en Fray Mocho 920, Barranqueras, L.E. 8.005.734. Cont. Púb. Félix Ramón Aguirre, DNI 13.579.407, argentino, empleado, casado, nacido el 9.07.1951, domiciliado en Avda. Alvear 1160, Resistencia (Chaco). Mandatos: Directores y Síndicos desde el 01.01.2010 al 31.12.2011. Resistencia, Chaco, 28 de marzo del 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.º N° 142.688

E:8/6/11

INVERCHACO S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de Resistencia, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos: "**INVERCHACO Sociedad Anónima s/Inscripción Directorio y Comisión Fiscalizadora**", Expte. N° 1.187 año 2010, Secretaría Registro Público de Comercio, se hace saber por un día que: Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 20 del 24.04.2010, y Acta de Directorio N° 96, de distribución de cargos, la SOCIEDAD INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA ha designado el Directorio y Comisión Fiscalizadora que a continuación se describe: Presidente: Walter Manuel Barón, argentino, empleado, domiciliado en Pc. 2 Mz. 2, Barrio 70 viviendas de Juan José Castelli (Chaco), DNI 17.349.134. Director Suplente: Ernesto Ramón Cardozo, D.N.I. 13.099.515, argentino, viudo, domicilio legal y real en Barrio 20 viviendas parcela 17 manzana 19, Gral San Martín, Chaco. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Cont. Púb. José Angel Schnellmann, argentino, nacido el 13 de marzo de 1947, casado, empleado, domiciliado en Saavedra 746, de Resistencia, DNI 7.925.452. Dr. Raúl Humberto Arce, argentino, nacido el 14 de agosto de 1948, casado, empleado, domiciliado en Leandro N. Alem 520, de Resistencia, L.E. 5.272.172. Cont. Púb. Juan Bautista Castresana, argentino, nacido el 26 de febrero de 1956, casado, domiciliado en Policía del Territorio N° 85, de Resistencia, DNI 12.104.103. Síndicos Suplentes: Dr. Horacio Ramón Vallina, argentino, nacido el 09.05.1953, casado, domiciliado en Avda. Sabín 483, Resistencia, DNI 10.882.632. Dr. Juan Carlos Barria, argentino, nacido el 10 de abril de 1950, casado, domiciliado en Fray Mocho 920, Barranqueras, L.E. 8.005.734. Cont. Púb. Nac. Natalia Lilian Monte, argentina, soltera, DNI 24.079.209, domiciliada en Colón 1101, de Resistencia, Chaco. Mandatos: desde el 01.01.2010 al 31.12.2011. Resistencia, Chaco, 10 de mayo de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.º N° 142.689

E:8/6/11

*<

LA CORDIAL S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**La Cordial S.R.L. s/Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social**", Expte. N° 2.474/08, se hace saber por un día que: A) Por contrato del 11/10/2005, rectificado por complemento de fecha 14/06/2010, Claudio Antonio GIORGIO, DNI N° 23.685.248, cede a favor de Dorotea Zulma IBARRA, DNI N° 6.155.714, con domicilio en Pc. 95 UF 10, del B° Golf Club; Raúl Daniel RIQUELME, DNI N° 14.606.192, con domicilio en Primero de Mayo 2351; Gustavo Adolfo BAEZ JUAREZ, DNI N° 23.408.701, con domicilio en Parcela N° 121 UF 10, del B° Mujeres Argentinas; David Alejandro BAEZ JUAREZ, DNI N° 25.278.472 con domicilio en Brown N° 3745; Miriam Elizabet GIORGIO, DNI N° 21.626.382, con domicilio en García Merou N° 1230, y a favor de Juan Carlos RIQUELME, DNI N° 16.244.205, con domicilio en Manzana N° 63, Parcela 20, del Barrio 120 viviendas de Fontana, la totalidad de sus cuotas (160 cuotas) que le correspondían en La Cordial SRL. B) Por contrato del 02/10/2008, rectificado por complemento de fecha 15/12/2010, Dorotea Zulma IBARRA, DNI N° 6.155.714, cede a favor de La Cordial SRL, la totalidad de sus cuotas que le correspondían en la sociedad de mención. C) Por acta N° 57 del 16/07/2010, los actuales socios Raúl Daniel RIQUELME, DNI N° 14.606.192, con domicilio en Primero de Mayo 2351; Gustavo Adolfo BAEZ JUAREZ, DNI N° 23.408.701, con domicilio en Parcela N° 121 UF 10, del

B° Mujeres Argentinas; David Alejandro BAEZ JUAREZ, DNI N° 25.278.472, con domicilio en Brown N° 3745; Miriam Elizabet GIORGIO, DNI N° 21.626.382, con domicilio en García Merou N° 1230, y a favor de Juan Carlos RIQUELME, DNI N° 16.244.205, con domicilio en Manzana N° 63, Parcela 20, del Barrio 120 viviendas de Fontana; María Alejandra MENA, DNI N° 23.691.322, con domicilio en Los Hacheros N° 352, 9° B; María Eugenia MENA, DNI N° 28.397.826, con domicilio en Firpo 175, y María Roxana MENA, DNI N° 28.397.825, con domicilio en H. Irigoyen N° 3570 (La Liguria); aprueban: 1) el ingreso de Raúl Ramón PADILLA, DNI N° 16.517.655, con domicilio en Libertad N° 1246; Esther Felisa PAMIES, DNI N° 6.250.910, con domicilio en Echeverría 352 T.B. 9° A; 2) el aumento de capital de \$ 10.000 a \$ 100.000; 3) la designación de Raúl Ramón PADILLA, como gerente, y 4) la modificación del art. 4° y de la Cláusula Accesoría, del contrato originario, que se redactan así: Art. N° 4 "El capital social está constituido por la suma de Pesos Cien Mil que se divide en diez mil (10.000) cuotas de valor nominal Pesos (\$ 10) cada una; suscripto en las siguientes proporciones: Raúl Daniel RIQUELME, la suma de Veintiún mil cuatrocientos veintiocho (\$ 21.428,00), equivalentes a 2.142,80 cuotas; Juan Carlos RIQUELME, la suma de Pesos Catorce Mil Doscientos Ochenta y Seis (\$ 14.286,00), equivalentes a 1.428,6 cuotas; Mirian Elisabet GIORGIO, la suma de Pesos Catorce Mil Doscientos Ochenta y Seis (\$ 14.286,00), equivalentes a 1.428,6 cuotas; Raúl Ramón PADILLA, la suma de Pesos Catorce Mil Doscientos Ochenta y Seis (\$ 14.286,00), equivalentes a 1.428,6 cuotas; Esther Felisa PAMIES la suma de Siete Mil Ciento Cuarenta y Tres (\$ 7.143,00), equivalentes a 714,30 cuotas; David BAEZ JUAREZ la suma de Siete Mil Ciento Cuarenta y Tres (\$ 7.143,00), equivalentes a 714,30 cuotas; Gustavo Adolfo BAEZ JUAREZ, la suma de Siete Mil Ciento Cuarenta y Tres (\$ 7.143,00), equivalentes a 714,30 cuotas; María Alejandra MENA, Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Dos (\$ 4.762,00), equivalentes a 476,20 cuotas; María Eugenia MENA, Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Dos (\$ 4.762,00), equivalentes a 476,20 cuotas, y María Roxana MENA, Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Uno (\$ 4.761,00), equivalentes a 476,10 cuotas. Cláusula Accesoría: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente de la empresa, quien será designado por los socios, en asamblea debidamente convocada al efecto, y por simple mayoría. Este en su calidad de gerente, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. El gerente durará en su función hasta que los socios, por simple mayoría, decidan reemplazarlo". Secretaría, 30 de mayo de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 142.695

E:8/6/11

>*<

GOLOB SEMILLAS S.R.L.

EDICTO.- El Juez del Registro Público de Comercio de Charata, Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez subrogante Civil, Comercial y Laboral, hace saber por un día que según consta en Acta N° 188 de fecha 08 de Abril de Dos Mil Once, los socios de la firma "GOLOB SEMILLAS S.R.L.", han resuelto por unanimidad, la modificación de las cláusulas Cuarta y Sexta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos uno (\$ 1,00) dividido en cien cuotas de pesos un centavo (\$ 0,01) cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Kina Mihoff de Golob la cantidad de diez (10) cuotas; Fabián Antonio Golob la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas, y

Fernando Marcelo Golob la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas. Sexta. Administración y Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios Fabián Antonio Golob y Fernando Marcelo Golob, quienes revestirán el cargo de Gerentes y podrán obligar a la sociedad con la firma de cualquiera de ellos. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social, y en dar garantía y avales a favor de terceros. Charata, 25 de abril de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 142.718

E:8/6/11

>*<

TEL CEL S.A.

EDICTO.- La señora Juez del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "TEL CEL S.A. s/Aumento de Capital y modif. Estatuto: Art. 4°", Expte. 1.506/10, hace saber por un día: que los accionistas en Asamblea General Extraordinaria del 14/05/2010 y Asamblea Extraordinaria del 19/01/2011, dispusieron aumentar el Capital Social y modificar el artículo 4° del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Capital Social. Artículo 4°: El capital social es de Ochenta y Cuatro Mil Pesos (\$ 84.000), representados por Ochocientos cuarenta (840) acciones de Cien (100) Pesos, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550". Secretaría, 3 de junio de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 142.722

E:8/6/11

>*<

CASA BORRÁS S.A.

EDICTO.- La señora Juez del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "Casa Borrás S.A. s/Insc. Directorio", Expte. N° 97/11, hace saber por un día: que los accionistas en Asamblea General Ordinaria del 30/10/2010, designaron a las siguientes autoridades: Presidente: José Luis BORRÁS, DNI N° 14.936.396, con domicilio en Misionero Klein 136; Vicepresidente: María Beatriz BORRÁS de MORO, DNI N° 16.758.517, con domicilio en Santa Fe 1325, y Directores Suplentes: Mario César Salomón MORO, DNI N° 16.244.039, con domicilio en Santa Fe 1325, y Silvia Noemí BORRÁS de NIZICH FASÁN, con domicilio en José Hernández 343, todos de la ciudad de Resistencia. Secretaría, 2 de marzo de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 142.723

E:8/6/11

>*<

MERY S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "MERY S.A. s/Ins. Directorio", Expte. 189/11; hace saber por un día que: por Acta de Directorio de fecha 20-09-2009 la sociedad "MERY S.A." designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo BARRERO, D.N.I. N° 17.497.931, con domicilio en calle Don Orione 825, Barranqueras, Chaco, y Vocal Suplente: Nélide Beatriz LARRAMENDY, D.N.I. N° 3.887.622, con domicilio en Avda. 9 de Julio 960, Resistencia, Chaco. Secretaría, 31 de mayo de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 142.739

E:8/6/11